



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Venezuela



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

NIVEL: EDUCACIÓN INICIAL



YELITZE SANTAELLA

Ministra del Poder Popular para la Educación

ROSÁNGELA OROZCO

Viceministra de Educación

GISELA TORO

Viceministra de Educación Inicial y Primaria

NANCY ORTUÑO

Viceministra de Educación Media

WUIKELMAN ÁNGEL PAREDES

Viceministro Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo

SOLYMAR SALAZAR

Directora General Currículo

DIANORA MARTÍNEZ DE ISTURIZ

Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para la Educación (ASOCIME)

Apoyo Pedagógico

ANABEL VILLARROEL

EUNICE MAZA

Apoyo administrativo

YAMILET ALIENDRE

Con la asistencia técnica del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas UNFPA

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

Carta a las educadoras y los educadores

Introducción

PARTE I ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD?

1. EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD (EIS)

1.1 Objetivos de la Educación Integral de la Sexualidad

1.1.1 Orientaciones técnicas internacionales sobre Educación en Sexualidad (UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES, OMS, 2018)

1.1.2 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el subsistema de Educación Básica del MPPE.

1.2 Dimensiones de la EIS

1.3 Principales fundamentos y competencias de la EIS.

1.4 Marco Jurídico Internacional y Nacional que fomentan la Educación Integral de la Sexualidad

PARTE II ¿QUÉ ENSEÑAR Y QUÉ APRENDER EN EIS?

2. DERECHOS HUMANOS Y EIS

2.1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

2.2. Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes

2.3 Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Niñas y los Niños

3. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO

3.1. Diferencias entre sexo y género

3.1.1 ¿Qué es sexo?

3.1.2 ¿Qué es género?

3.1.3 Identidad de género

3.1.4 Roles de género

3.1.5 Estereotipos de género

3.1.6 Género y socialización

3.2 Igualdad, estereotipos y no discriminación de género

3.3 Somos Diferentes, pero No Desiguales

4. EL CUERPO HUMANO, SU DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL Y AFECTIVO

4.1 Conocimiento y reconocimiento del cuerpo

4.2 Anatomía y fisiología del cuerpo sexual y reproductivo

4.3 Hábitos de cuidado de prevención y protección del cuerpo

4.4 Cambios que experimentan las personas a lo largo de su vida

5. SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA SEGÚN CURSO DE VIDA

5.1. Menstruación y eyaculación

5.2. Relaciones sexuales y vínculos afectivos

5.2.1. Relaciones de pareja

5.3. Factores protectores y factores de riesgo

5.4. Reproducción humana

5.4.1 Autonomía reproductiva

5.4.2 Métodos anticonceptivos

5.4.3 Prevención de embarazos a temprana edad y en la adolescencia

5.4.4 Maternidad y paternidad

5.4.5 Embarazo, Parto y Lactancia

6. CONVIVENCIA: LA CLAVE PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

6.1 ¿Qué es la violencia de género?

6.2 Violencias más comunes en la infancia

6.3 En los espacios institucionales, escolares y familiares

7. FAMILIAS Y COMUNIDADES EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

PARTE III ¿CÓMO Y PARA QUÉ APRENDER LA EIS?

1. BASES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EIS

2. ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN

3. OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

4. ESTRATEGIA SUGERIDA PARA LAS ACTIVIDADES DE EIS

Momento 1: La preparación de la actividad educativa

Momento 2: Ejecución de la actividad educativa

Momento 3: Conclusión de la actividad educativa

Momento 4: Monitoreo y Evaluación de las actividades

Actividades sugeridas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la EIS

Conclusiones

Anexos

Bibliografía

Glosario de terminos

SIGLAS UTILIZADAS

CBV	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
CDN	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
DDHH	Derechos Humanos
DS y DR	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LOPNNA	Ley Orgánica de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
MPPE	Ministerio del Poder Popular para la Educación
MPPS	Ministerio del Poder Popular para la Salud
NN	Niños, Niñas
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las Mujeres
MUJERES	
ONUSIDA	Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPEIS	Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de la Educación Básica
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OTIEIS	Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad
PA	Proyecto de Aprendizaje
PEIC	Proyecto Educativo Integral Comunitario
PRETA	Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SS y SR	Salud Sexual y la Salud Reproductiva
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBG	Violencia Basada en Género
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

PRESENTACIÓN

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en cumplimiento del mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); la Ley Orgánica de la Educación (2007), la Ley Orgánica de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2009), y demás documentos jurídicos, Tratados, Convenciones Internacionales que suscriben la educación como un Derecho Humano fundamental, ha procedido a la transversalización de la Educación Integral de la Sexualidad en el Currículo del Subsistema de Educación Básica, valorando la importancia de reconocer y entender la sexualidad como elemento inherente al desarrollo humano, que incluye en su conformación aspectos sociales, políticos, espirituales y culturales.


Por tal motivo para apoyar a las educadoras y los educadores en el abordaje de la temática de manera práctica, clara y sencilla, se les presentó en primer momento las Orientaciones Pedagógicas, elaboradas en el año 2018, y ahora se incluyen los Cuadernillos de EIS de los Niveles de Inicial, Primaria y Media, por considerar a ambos documentos unas herramientas indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la sexualidad humana, que brindará las habilidades requeridas para el ejercicio de una praxis pedagógica mejorada en su nivel profesional, y se traduzca en acciones educativas que garanticen al pueblo la mayor suma de felicidad posible.

El Cuadernillo de Educación Integral de la Sexualidad para el Nivel de Educación Inicial, tiene como objeto aportar a las educadoras y los educadores estrategias para trabajar con niñas y niños de la primera infancia en la construcción de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan reconocerse, valorarse, identificarse en pro de su salud integral y bienestar para el logro de un vivir con dignidad y respeto, promocionando el ejercicio y la protección de sus Derechos Humanos y en especial de sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Es importante resaltar que en el avance de este proyecto, el Ministerio del Poder Popular Para la Educación (MPPE) ha contado con la cooperación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con asistencia técnica y financiera por más de diez (10) años. No resta más que agradecer la constancia, compromiso y solidaridad con los que nos han acompañado y han hecho posible cumplir el mandato de construir la patria libre, y soberana que queremos.



CARTA A LAS EDUCADORAS Y LOS EDUCADORES



*“La educación no cambia al mundo,
cambia a las personas que van a
cambiar el mundo”*

Paulo Freire

Estimadas educadoras y estimados educadores. Es un honor y un placer presentarles este esfuerzo conjunto, del Ministerio del Poder Popular Para la Educación (MPPE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), materializados en estos cuadernos de trabajo sobre la Educación Integral de la Sexualidad Humana en los Niveles de Inicial, Primaria y Media del Subsistema de Educación Básica.

Este es un sueño hecho realidad para que ustedes tengan una herramienta de trabajo, que les garantice la posibilidad de hablar del tema de la Educación Integral de la Sexualidad (IES) con responsabilidad, conocimiento y amplia libertad, sin tabú y sobre todo, pensando siempre en la mayor calidad de la educación y el desarrollo integral y personal de nuestras niñas, niños y adolescentes de todo el país, elevando de esta manera su calidad de vida.

La Educación Integral de la Sexualidad es un proceso educativo continuo y progresivo, basado en un enfoque de salud y Derechos Humanos, que pretende la integración saludable de la sexualidad en la vida adulta, lo que implica tener y desarrollar los conocimientos, valores, actitudes, sentimientos, interacciones y comportamiento para abordar asertivamente nuestras relaciones.

Por ello, las educadoras y los educadores, como facilitadores del aprendizaje deben tener claridad de los procesos que ocurren durante las diferentes etapas del desarrollo humano, y como se siente y se vive la sexualidad en cada edad, considerando el hecho de que tiene que ver con las experiencias que nos han sucedido desde el nacimiento, pasando por la infancia en sus diferentes fases hasta la vejez.

Involucrando, además, todos los ámbitos en que nos movemos, como escuela, familia y comunidad, entendiendo que dicho desarrollo inicia con el primer contacto físico que la o el bebé tiene con la madre y/o el padre al ser acariciados de forma natural, siendo reconocido como ser sexuado, en relación consigo mismo y con otros, viabilizando la construcción de su propia identidad sexual y desarrollo de su personalidad y sus relaciones con la afectividad.

Lo que indica que debemos apropiarnos de información útil, que nos permita salir airoso ante las encrucijadas que se nos presentan frente a las inquietudes de las niñas y los niños, por encontrar difícil hablar del tema con ellos, debido a desconocimiento o timidez, dando respuestas que muchas veces pueden llegar a confundirlos, desviándonos de lo que realmente queremos que no es otra cosa que nuestras niñas y niños, adolescentes, y jóvenes, tengan vidas saludables y exitosas, es decir, de calidad.

Por tal motivo, maestra, maestro, es conveniente hablar sobre sexualidad con tus estudiantes desde el momento en que él empiece a conocer su cuerpo y a realizar preguntas sobre sí mismo y los demás en forma clara y precisa. Evita transmitirle información falsa que cause confusión en el niño o la niña ante otras versiones que escuchen. También es importante saber que el conversar con ellas y ellos sobre su sexualidad aumenta su estima y seguridad en sí mismo/a.

Por lo que el documento de Educación Integral de la Sexualidad busca acompañarlos en este tema que aún se considera tabú e incómodo para algunos, en la formación en los ambientes de aprendizajes, con contenidos expresados de forma sencilla y actividades de fácil comprensión, que los invite a la investigación profunda del tema por parte de ustedes y al abordaje de las situaciones que surgen de forma natural con nuestras niñas y niños.

De igual manera, se sugiere realizar actividades en conjunto (educadoras, educadores, adolescentes y familia) promoviendo la práctica afectiva, así como, propiciar debates y conversatorios sobre los cambios biológicos, psicológicos, culturales y sociales, destacando la importancia del respeto y valoración de la diversidad sexual y cultural.

Gracias por estar...

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), asume la responsabilidad de la elaboración del presente material didáctico-pedagógico sobre el tema de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), a partir de la construcción colectiva responsable y corresponsable de la formación de nuestros educandos.

La Educación Integral de la Sexualidad (EIS) asume el enfoque de la complejidad humana (García, 1991), debido a que encierra la comprensión de lo identitario, social, afectivo y biológico que articulan las nociones metodológicas para explicar, argumentar e interpretar la relación cognitiva del sujeto-sujeto orientado a reconocerse en y desde las diferencias y lo plural en la contextualización de la sexualidad.

Desde las edades tempranas se cimientan las bases fundamentales en el desarrollo del ser, en función de fortalecer sus potencialidades para la formación de las nuevas generaciones, especialmente en el ámbito educativo, a fin de garantizar las condiciones de inclusión en igualdad de oportunidades para la atención de las niñas y los niños del país.

De allí que la Educación Inicial es concebida como:

*“...un continuo desarrollo humano que se ejecuta a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, entendida como unidad compleja de naturaleza humana integral, de forma que correspondan a los niveles y modalidades a los momentos de desarrollo del ser humano en los órdenes físico, biológico, psíquico, cultural y social”
(Currículo de Educación Inicial, 2005 p.17).*

Es el momento en que se inicia la formación integral de las niñas y los niños de 0 a 6 años de edad en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, basados en la identidad local, regional y nacional, la diversidad y la interculturalidad, a través de su desarrollo humano y el pleno ejercicio de sus derechos.

La Educación Integral de la Sexualidad (EIS) es un proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual están inmersas las áreas y los componentes de la formación, que versan sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad.

En cuanto a lo metodológico, esta Guía está fundamentada en el Currículo de Educación Inicial con miras a orientar procesos educativos formales y no formales, que se corresponden con la sexualidad humana en niñas y niños menores de cinco años, mediante el desarrollo de contenido relacionados con temas tales como: ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) ? ¿Qué enseñar y qué aprender en EIS? ¿Cómo y para qué aprender la EIS?

Es así como, la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en la Educación Inicial posibilita el reconocimiento del ser humano a partir de su condición natural, sin prejuicios, temores, ni penalidades, debido a que está en el proceso de formación de la personalidad tanto en los espacios educativos como familiares y comunitarios.

La EIS permite que las niñas y los niños en el nivel de Educación Inicial descubran su cuerpo a partir de juegos, canciones y demás actividades, entre las que se ponen en marcha la percepción, sensaciones y emociones en un contexto social de respeto. La curiosidad, la observación y los por qué son estímulos para la búsqueda de nuevos conocimientos. Es, por tanto, un proceso permanente en la comprensión de los afectos y los significados de la sexualidad humana en su desarrollo evolutivo, que está presente desde la concepción hasta la desaparición física de la persona.

En cuanto a lo metodológico, este cuadernillo está orientado a desarrollar procesos educativos formales y no formales, que se corresponden con la sexualidad humana propia de la población estudiantil de este nivel educativo mediante el abordaje pedagógico de temas tales como ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad (EIS)?¿Qué enseñar y qué aprender en EIS? y ¿Cómo y para qué aprender la EIS?

En estos documentos se desarrollan los componentes de la EIS, que abarca desde el tema de las relaciones (amistad, noviazgo,...) hasta los Derechos Sexuales de las niñas y niños, los cuales son explicados en un lenguaje sencillo y con actividades que sirven de guías para crear otras.

PARTE I

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD?



Antes de adentrarnos en la Educación Integral de la Sexualidad, conviene exponer el concepto de sexualidad.

Sexualidad: se refiere a la conjugación de elementos biológicos, psicológicos y socio culturales relacionados con el sexo. Es propia sólo del ser humano y se manifiesta a lo largo de toda su vida. Su aprendizaje se inicia desde el nacimiento, en la relación con los padres y a través de la socialización, la educación, la familia, la escuela y la cultura. Está influida por la interacción de factores culturales, éticos, legales, entre otros.

La sexualidad representa uno de los aspectos de mayor relevancia en la vida del ser humano debido a la magnitud de las implicaciones que sus eventos conllevan para la persona, la familia y la sociedad. Involucra la perpetuación de la especie, a través de la reproducción y el goce del placer amoroso como expresión auténtica de la condición humana.

El punto de partida para comprender la sexualidad se expresa en la complejidad humana a partir del fundamento de las diversas maneras en que los sujetos sociales se relacionan como seres sexuados en sociedades históricamente determinadas. Por ello, al referirnos a la sexualidad estamos hablando tanto de los aspectos biológicos y reproductivos como los relacionados con el conjunto de normas, creencias y prácticas sociales en cada grupo específico y de los aspectos eróticos relacionados con el placer y los afectos.

Es así como la sexualidad se expresa en la complejidad humana a partir del fundamento de las diversas maneras en que las y los sujetos sociales se relacionan entre sí.

1. EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD (EIS)

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a las niñas, niños y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les empoderan para: lograr su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlo¹

El Currículo es un documento que contiene los objetivos de aprendizaje, el desarrollo de dichos objetivos y los conceptos a desarrollar presentados de manera organizada y estructurada para dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Se denomina INTEGRAL, porque abarca, no sólo la información acerca de la sexualidad y su proceso evolutivo, sino que aborda los elementos del desarrollo personal, contexto social, la cultura, entre otros, ofreciendo una mirada integral del proceso educativo, en concordancia con la persona y la realidad de su contexto.

1.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

1.1.1 Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES, OMS, 2018)

Las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación en sexualidad consideran como objetivos de la EIS:

Preparar a las niñas, niños y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para preservar su salud, bienestar y dignidad.

1 Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. (UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES, OMS, 2018)

Fomentar el desarrollo de una visión positiva y responsable de la sexualidad, acorde con su desarrollo emocional y social.

Contribuir en el desarrollo de relaciones sociales y sexuales respetuosas.

Fortalecer la capacidad de análisis sobre el impacto que tendrán los comportamientos en el propio bienestar y en el de los demás.

Conocer sus derechos a lo largo de la vida para ejercerlos y protegerlos.

1.1.2 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica de MPPE

Las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica del MPPE consideran los siguientes objetivos para este nivel, enmarcados en las Orientaciones Internacionales²:

Objetivos de la Educación Integral de la Sexualidad son:

Guiar el desarrollo del pensamiento crítico que conduzca al logro de actitudes positivas, responsables y corresponsables hacia la sexualidad.

Fomentar la doble intencionalidad pedagógica dirigida a la formación de las y los educadores, teniendo como base la educación para sí y el perfeccionamiento de su desempeño profesional que contribuya asertivamente al desarrollo de la personalidad de las y los estudiantes.

Fomentar el reconocimiento y la identificación del ser humano como un ser sexuado y sexual a todo lo largo del curso de vida, libre de toda ansiedad, temor o sentimiento de culpa.

2 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el subsistema de Educación Básica. MPPE CENAPEC UNFPA. Caracas, 2018

Fomentar la igualdad y equidad de género que promueva el respeto y las relaciones justas de los seres humanos.

Promover el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas más allá de las relaciones de pareja.

Promover el autoconocimiento en relación con el cuerpo, la autoestima y de atención a la salud integral.

Fomentar un comportamiento sexual, saludable, placentero, libre, responsable, corresponsable, consciente en lo individual y lo colectivo.

Promover la comunicación asertiva en la pareja, la familia y la comunidad para fomentar relaciones equitativas independientemente del sexo y la edad.

Impulsar un comportamiento responsable, compartido con relación a la planificación familiar, crianza de las hijas y los hijos y el uso de métodos de protección y prevención.

Promover decisiones responsables para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y embarazo en adolescentes.

1.2 DIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD

La educación en sexualidad se fundamenta en una propuesta pedagógica con base a un Currículo, que articula las dimensiones: biológicas, psicológicas, socioculturales, educativas, éticas, político-económicas, y espirituales, todas ellas en integración plena formando una unidad dinámica en la vida del ser humano.

Biológicas: se refieren a las características anatómicas y fisiológicas que diferencian a la mujer del hombre. Está relacionado con el sexo u órganos sexuales, tanto internos como externos que están presentes desde la concepción (caracteres sexuales primarios) y los que se desarrollan a partir de la pubertad (caracteres sexuales secundarios).

Psicológicas: se expresan en la identidad sexual. Está integrada por sentimientos, ideas, la forma en que nos comunicamos, los miedos, la experiencia subjetiva del amor y los demás vínculos afectivos.

Sociones culturales: es todo aquello que las sociedades construyen alrededor de la diferencia sexual: roles, actividades, maneras de relacionarnos y de expresar emociones. Estas diferencias pueden verse en la forma de vestir, las carreras profesionales que elegimos, las actividades que desempeñamos, cómo nos relacionamos sexual y eróticamente con los demás.

Educativas: como el proceso activo y permanente que potencia al ser humano para el encuentro libre, sano, placentero, responsable y pleno con la sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y valores.

Éticas: esta dimensión tributa al respeto por los Derechos Humanos, la diversidad de creencias religiosas, actitudes, aptitudes, valores e igualdad entre hombres y mujeres para el acceso equitativo a los beneficios, recursos y oportunidades superando las desigualdades e inequidad de género.

Político-económicas: comprende la incidencia en la población de las acciones y decisiones que las autoridades de cada país toman en el ámbito institucional de la economía.

Espirituales: se entiende como el vínculo entre el ser humano y lo divino que se propaga más allá de lo material, no se basa en creencias religiosas.

La conceptualización de la Educación Integral de la Sexualidad, en el caso venezolano ha venido evolucionando y se asume desde la comprensión de la complejidad humana, como se ha expresado anteriormente, a partir de la construcción del aprendizaje, desde la investigación acción participativa transformadora con enfoque de género. En consecuencia, en las Etapas de Maternal y Preescolar, la niña y el niño mediante las interacciones, las vivencias y los modelos, han de lograr el reconocimiento y la valoración de su identidad, disfrutando plenamente de las actividades con sus pares en igualdad y equidad de género.

1.3 PRINCIPALES FUNDAMENTOS DE LA EIS

La EIS se imparte en entornos formales y no formales, sobre los siguientes fundamentos:

Científicamente precisa: el contenido de la EIS se basa en hechos y evidencias relacionadas con la Salud Sexual y Reproductiva, la sexualidad y las conductas.

Gradual: es un proceso continuo, desde la infancia.

Adecuada a cada edad y etapa del desarrollo: el contenido responde a las necesidades y capacidades cambiantes del niño y de la persona joven a medida que estos crecen.

Con base en el Currículo: contiene los objetivos, el desarrollo de los temas, conceptos y mensajes clave estructurados.

Integral: aborda de modo amplio y completo los temas importantes para el aprendizaje de los estudiantes, incluidos los temas que puedan ser difíciles de encarar en algunos contextos sociales y culturales, tales como fisiología, anatomía sexual y reproductiva, pubertad, menstruación, reproducción, métodos anticonceptivos modernos, embarazo y parto; e ITS, incluidos el VIH/ SIDA.

Basada en un enfoque de Derechos Humanos: la EIS desarrolla y promueve los Derechos Humanos universales –incluidos niñas/niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos– los derechos de todas las personas a la salud, educación, igualdad de información y la no discriminación.

Basada en la igualdad de género: aborda las diferentes maneras en que las normas de género pueden influir en la desigualdad y cómo estas desigualdades pueden afectar la salud y el bienestar de niños y jóvenes.

Relevante en relación con la cultura y adecuada al contexto: la EIS fomenta el respeto y la responsabilidad, a la vez que visibiliza cómo las normas culturales afectan las elecciones y relaciones de las personas dentro de un entorno específico.

Transformadora: empoderar a las personas y comunidades, al promocionar aptitudes de pensamiento crítico para el ejercicio de la ciudadanía.

La EIS fomenta la capacidad de reflexionar y tomar decisiones con base en la información, la comunicación en la interacción efectiva y demostrando asertividad. Esto ayuda a niñas, niños y jóvenes a construir relaciones respetuosas y saludables con familiares, pares, amigos y parejas románticas o sexuales.

1.4 MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL Y NACIONAL QUE FOMENTAN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Marco Jurídico Internacional

Venezuela es un país firmante de importantes documentos internacionales que constituyen un marco para afianzar la validez de las actividades y propósitos de la EIS. Se mencionan los de mayor relevancia a continuación:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (1989)

Conferencia de Población y Desarrollo, El Cairo ICPD (1994)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belém Do Pará” (1994)

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing (1995)

Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013)



Marco Jurídico y Normativo Nacional

El Estado, las familias y la sociedad son corresponsables del ejercicio y garantía sin discriminación de alguna de los Derechos Humanos, en especial de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ello incluye el establecimiento de políticas públicas y programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria a la familia, y, a quienes corresponde la crianza de niñas y niños. También considera otras formas de prevención como la de identificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos de maltrato a la niña o el niño, según compete a la intervención judicial.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente desde 1999, se asume la obligación del cumplimiento de los Convenios y Acuerdos internacionales en materia de Derechos Humanos de la infancia.

En Venezuela, la Constitución de la República Bolivariana (1999) incorpora la igualdad como derecho de todas las personas (Art. 21.) y suscribe todos los compromisos internacionales en materia de derechos internacionales y regionales, en el ámbito de la infancia, la adolescencia y la juventud, con base al principio del interés superior de la niña y el niño e incorpora los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Las y los adolescentes están amparados por un marco jurídico y normativo nacional que los protege entre los cuales están:

Ley Orgánica de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Reformada 2007)

Ley Orgánica de Educación (2009)

Ley de Igualdad de Oportunidades para la mujer (1999)

Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (2007)

Ley para las personas con discapacidad (2007)

Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión y Medios Electrónicos (2000)

Ley para protección a las Familias, Maternidad y la Paternidad (2007)

Ley Nacional de Juventud (Reformada 2009)

De importancia capital hay que subrayar que estas leyes expresan aspectos de especial protección para las niñas, los niños, las y los adolescentes de las poblaciones indígenas y con alguna discapacidad, y están claramente expresadas las obligaciones de su cumplimiento por los diferentes organismos con competencia.

Entre los principales instrumentos normativos están:

Plan de la Patria (2019-2025)

Plan de Prevención y Reducción de Embarazos Tempranos y en Adolescentes (2017-2021)

Resolución N° 0004 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (05/02/2021)

Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva (MPPS, 2013)

Norma Oficial para la Salud Integral de las y los Adolescentes (MPPS, 2013)

Protocolos Clínicos de Atención Integral a las y los Adolescentes (MPPS, 2014)

Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica (2018)

Plan de Protección de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres (2014-2019) MINMUJER

Diseño del Modelo de Intervención para la Prevención del Embarazo a edad temprana y en Adolescentes, (Convenio BID - IDENNA, 2013)

Protocolo de Atención de la Violencia Sexual del MPPS (2020)

Resolución N° 0004 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (Gaceta Oficial RBV Número 42.063 AÑO CXLVIII - MES IV - 05/02/2021)

Tiene por objeto regular los procesos para orientar la incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, en el marco del Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA): así como, los programas educativos pertinentes a la formación de las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, como una estrategia de vida y salud que proteja sus derechos como parte esencial de su proyecto de vida.

La Resolución tiene las siguientes finalidades:

Ofrecer a las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de acuerdo con las exigencias de una nueva sociedad humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural en un Estado de derecho y de justicia los conocimientos que les permitan desarrollar habilidades y estilos de vida saludables, actitudes y valores con una visión positiva de su sexualidad, en el marco de su desarrollo integral (biológico, psicológico, social y espiritual).

Fomentar valores y actitudes en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Desarrollar actividades que le permitan la apropiación de estilos de vida saludables para construir su proyecto de vida, autoestima, identidad y empoderamiento para el logro de su salud integral y bienestar característico de la Revolución Socialista Bolivariana.

Asegurar la igualdad y equidad de oportunidades y condiciones para la integración de todas y todos en los diferentes Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica.

Promover los servicios de salud para la atención integral de las niñas, los niños, las y los adolescentes.

PARTE II

¿QUÉ ENSEÑAR Y QUÉ APRENDER EN EIS?

Esta sección se diseña siguiendo las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral de la Sexualidad (UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, ONUMUJERES, UNICEF y OMS; 2018), que basadas en las Convenciones internacionales enfatiza el derecho de todas las personas a la educación y la salud. Recomiendan ocho conceptos, temas, ideas claves y objetivos de aprendizaje de conocimiento, por grupo de edad; priorizando campos de aprendizajes que abordan el tema de la sexualidad considerando los principios de igualdad y no discriminación, género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Este documento en EIS, lejos de constituir una receta, se propone como una herramienta motivacional de la imaginación y creatividad de quienes lo utilicen en la práctica, de forma tal que pueda ser adaptado al contexto del país para la formación en EIS.

El propósito de ¿QUÉ ENSEÑAR Y QUÉ APRENDER EN EIS? es dotar de herramientas a las educadoras y los educadores, para potenciar a las niñas y a los niños con conocimientos, actitudes y habilidades que les empoderen para su propio bienestar, el bienestar de los demás, comprender sus derechos y actuar en consecuencia, y respetar los derechos de los demás al:

Proporcionar información científicamente correcta, oportuna para cada edad y etapa del desarrollo, sensible a las cuestiones de género, culturalmente relevante y transformadora sobre los aspectos biopsicosociales y emocionales de la sexualidad.

Proporcionar a las niñas y los niños oportunidades de explorar valores, actitudes, normas y derechos sociales y culturales que impacten las relaciones sexuales y sociales.

Proporcionar la adquisición de habilidades para la vida.

Proporcionar una comprensión clara de la EIS y explicar con claridad los resultados positivos deseados de la misma.

Promover la comprensión del valor de los programas de EIS para crear conciencia sobre temas e inquietudes pertinentes a la Salud Sexual y Reproductiva (SSySR) que impactan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Aumentar la preparación de docentes y educadores, y fortalecer la capacidad institucional para proporcionar EIS de excelente calidad.

A continuación, se presenta el esquema general propuesto en las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral de la Sexualidad (2018).

CONCEPTOS CLAVES EIS	TEMAS
1. RELACIONES	1.1. Familias. 1.2. Amistad, amor y relaciones románticas. 1.3. Tolerancia, inclusión y respeto. 1.4. Compromisos a largo plazo y crianza de los hijos.
2. VALORES, DERECHO, CULTURA Y SEXUALIDAD	2.1. Valores y sexualidad. 2.2. Derechos Humanos y sexualidad. 2.3. Cultura, sociedad y sexualidad.
3. ¿CÓMO ENTENDER EL GÉNERO?	3.1. Construcción social del género y de las normas de género. 3.2. Igualdad, estereotipos y prejuicios de género. 3.3. Violencia de género.
4. LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PERSONAL	4.1. Violencia. 4.2. Consentimiento, privacidad e integridad física. 4.3. Uso seguro de tecnologías de información y comunicación (TIC).
5. HABILIDADES PARA LA SALUD Y BIENESTAR	5.1. Influencia de normas y grupos de pares en la conducta sexual. 5.2. Toma de decisiones. 5.3. Habilidades de comunicación, rechazo y negociación. 5.4. Alfabetización mediática y sexualidad. 5.5. ¿Cómo encontrar ayuda y apoyo?
6. EL CUERPO HUMANO Y EL DESARROLLO	6.1. Anatomía y fisiología sexual y reproductiva. 6.2. Reproducción. 6.3. Pubertad. 6.4. Imagen corporal.
7. SEXUALIDAD Y CONDUCTA SEXUAL	7.1. Relaciones sexuales, sexualidad y ciclo de vida sexual. 7.2. Conducta sexual y respuesta sexual.
8. SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	8.1. Embarazo y prevención del embarazo. 8.2. Estigma del VIH y del sida, atención médica, tratamiento y apoyo. 8.3. ¿Cómo entender, reconocer y reducir el riesgo de ITS, incluido el VIH?

Importante destacar que las Orientaciones no son un Currículo, éstas son un marco de referencia basado en las mejores prácticas internacionales con el propósito de orientar la implementación de una EIS adaptada al contexto nacional del país y para guiar a las personas encargadas de elaborar programas en el diseño, implementación y seguimiento de una Educación Integral de la Sexualidad que sea de buena calidad y basada en evidencias.

A continuación, se describe el abordaje de los ocho conceptos claves. Todos ellos tienen la misma importancia, se retroalimentan mutuamente y están diseñados para enseñarse uno junto a otro. Se presentan organizados por grupos de edades, según niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. Por cada concepto clave se han seleccionado las ideas claves y los objetivos de aprendizaje correspondientes a las Orientaciones Pedagógicas EIS en el Subsistema de Educación Básica. El documento EIS, se considera de utilidad para el desarrollo curricular del proceso de enseñanza-aprendizaje y ha sido tomado como marco de referencia para implementarse en la República Bolivariana de Venezuela.

CONCEPTO CLAVE 1. RELACIONES

Vivimos en un entorno de interacción social con las personas. Se dan distintos tipos de relaciones: familiares, de amistad, de pareja.

Las familias tienen la responsabilidad de establecer los principios, creencias, valores y actitudes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo sano de sus niñas, niños y adolescentes. Es en este espacio afectivo donde adquirimos los vínculos entre lo individual-personal y lo social. Es el primer lugar donde se aprenden valores, responsabilidades, sexualidades y roles de género.

La escuela juega un papel fundamental en el fortalecimiento de estos valores de manera positiva, para reducir los prejuicios, las desigualdades, estigmas, atavismos, tabúes, creencias en la interacción negativa con los demás.

CONCEPTO CLAVE 2. VALORES, DERECHOS, CULTURA Y SEXUALIDAD

Conocer, visibilizar, y promover los Derechos Humanos, los derechos de los NNA y los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y la legislación tanto nacional como internacional que los garantiza es una oportunidad para que todas las personas accedan a la información y a los servicios, y les permita tomar decisiones acertadas.

CONCEPTO CLAVE 3. ¿CÓMO ENTENDER EL GÉNERO?

Género es un concepto que explica cómo las mujeres y los hombres se relacionan socialmente según distintos roles atribuidos. A los hombres desde su nacimiento se les asignan funciones orientadas al trabajo productivo, la ocupación del espacio público y el protagonismo político. Mientras que a las mujeres se le asignó el espacio del hogar como ámbito privativo, el trabajo doméstico, la crianza y el cuidado de los infantes y adolescentes, esta dualidad de roles de géneros ha producido históricamente una situación de desigualdad y discriminación.

Es importante reconocer que nuestras ideas sobre el género y sus estereotipos pueden influir en los modos en que tratamos a las demás personas, incluidos los tratos discriminatorios hasta llegar a la violencia de género.

La escuela es el espacio institucional propicio, para reflexionar y desmontar estereotipos sexistas, acompañando a la familia, en la construcción de una sociedad con equidad e igualdad.

La escuela formulará estrategias concretas para visibilizar, incluir y reducir la violencia basada en género.

CONCEPTO CLAVE 4.

LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PERSONAL

Las personas deben tener asegurado su derecho a vivir libres de violencia con integridad y seguridad garantizada.

Las redes sociales se han convertido en un espacio inseguro y vulnerable muy especialmente para NNA. La escuela apoyará a NNA en su seguridad, alertándolos sobre los riesgos del uso inadecuado de las redes, a visibilizar casos de acoso, violencia, y acompañarlos a ellos y ellas y sus familias en su protección, y buscar ayuda necesaria para enfrentar situaciones riesgosas y denunciarlas oportunamente.

CONCEPTO CLAVE 5.

HABILIDADES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

Las personas merecen tomar sus propias decisiones libres de coerción y con la responsabilidad de asumir las consecuencias que deriven.

La escuela promueve la comprensión de las circunstancias vitales para orientarlos a la toma de decisiones adecuadas.

CONCEPTO CLAVE 6.

EL CUERPO HUMANO Y EL DESARROLLO

El conocimiento y reconocimiento del cuerpo es un tema fundamental en la EIS, y estrechamente relacionado con la materia de salud.

Hay dos ámbitos que se pueden interrelacionar: factores protectores y factores de riesgo. El conocimiento del cuerpo permite formar la imagen interior de sí mismo, la toma de conciencia física de cada una de las partes que lo integran y sus funciones. Así mismo construye su propio espacio y precisa sus límites.

La escuela promueve que el cuerpo de las personas merece ser respetado. Reconoce que las mujeres y los hombres experimentan cambios en sus funciones fisiológicas básicas, que somos seres sexuados con naturales deseos eróticos y reproductivos durante el transcurso de la vida.

CONCEPTO CLAVE 7:

SEXUALIDAD Y CONDUCTA SEXUAL

Es natural que los seres humanos disfruten de sus cuerpos y la cercanía física de otras personas durante su curso vital. La excitación y el placer erótico son manifestaciones de goce y satisfacción, propiciador del deseo sexual y la procreación benéfica de la especie.

La escuela distingue que hay lenguajes y comportamientos apropiados e inapropiados que se relacionan con el modo en que expresamos los afectos hacia otras personas al sentirnos atraídos a ellas. Así mismo, el conocimiento de la sexualidad humana nos permite explicar que los sentimientos, las fantasías y los deseos íntimos son naturales y no vergonzosos, y son propios de la condición humana.

CONCEPTO CLAVE 8:

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La prevención consiste en evitar que una situación problemática se presente. Esto se puede lograr mediante la información y la EIS; así como facilitando el acceso a servicios de orientación y atención en Salud Sexual y Salud Reproductiva. La escuela tiene la responsabilidad de brindar los conocimientos, desde temprana edad sobre los comportamientos saludables, además de potenciar las habilidades personales para prevenir embarazos a temprana edad y en la adolescencia, además de entender, reconocer y reducir los riesgos de las ITS y el VIH y erradicar el estigma contra las personas que viven con VIH.

Para ampliar la información ver: Orientaciones técnicas internacionales sobre la Educación Integral en Sexualidad. Un enfoque con base en la evidencia. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2018. <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002653/265335s.pdf>

2. DERECHOS HUMANOS Y EIS

Los Derechos Humanos son reivindicaciones logradas por los movimientos sociales, a través de la historia, para satisfacer necesidades básicas y promover la participación de los ciudadanos en condiciones de igualdad en todas las dimensiones vitales de la sociedad. Estos derechos están establecidos en tratados internacionales, constituciones y leyes nacionales; y los Estados asumen la obligación de garantizarlos y promoverlos.

En la infancia, si se educa a las niñas y niños bajo los principios de Derechos Humanos, se produce la transformación de la convivencia social y cultural en relaciones de respeto, igualdad, justicia y solidaridad.

La EIS está basada en el enfoque de Derechos Humanos que promueve que niñas, niños, adolescentes y jóvenes, conozcan sus derechos y los hagan respetar, así como también las distintas comunidades sociales: mujeres, población sexo diversa, discapacitados, pueblos indígenas, abogando por que sean garantizados y no vulnerados

La EIS proporciona las herramientas para alcanzar el más alto nivel posible de educación y salud, incluidas elecciones sexuales seguras, responsables y respetuosas, libres de coerción y violencia; así como el derecho a tener acceso a la información (OTIEIS, 2018, p 16).

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHOS HUMANOS

Las niñas y los niños podrán definir:
¿Qué son los Derechos Humanos?

2.1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Son aquellos atributos con los que nacen las personas por el sólo hecho de ser personas. Están inspirados en los valores de dignidad, justicia, igualdad y libertad. Estos atributos los poseen: las mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y ancianas sin importar su sexo, origen étnico, creencias, religión, orientación sexual, clase social o pensamiento político.

Por sus características, son:

Universales: significa que los disfruta cualquier persona por la sola condición de serlo.

Intransferibles: ninguna persona puede renunciar a sus derechos, ni el Estado puede disponer de ellos, salvo en situaciones excepcionales y estableciendo las debidas garantías.

Inalienables: no pueden ser retirados salvo con las debidas garantías procesales y en circunstancias claramente definidas.

Indivisibles: son igualmente importantes, la mejora del disfrute de cualquiera de ellos no puede darse a expensas de la realización de otro.

Interdependientes: el nivel de disfrute de cualquier derecho depende del grado de realización de los demás.

Progresivos e irreversibles: es decir se adecuan a distintos contextos históricos y se formulan en función de nuevas necesidades que surgen en las personas y en las sociedades, no pueden ser revertidos.

Los principales Derechos Humanos son aquellos definidos como fundamentales y están reconocidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Derecho a la vida

Derecho a la salud

Derecho a no ser torturado ni recibir malos tratos

Derecho a la igualdad
Derecho a la libertad
Derecho a la presunción de inocencia
Derecho a la educación
Derecho al trabajo
Derecho a la alimentación
Derecho a la vivienda

2.2. DERECHOS HUMANOS DE LOS NNA

Todas las personas tienen Derechos Humanos, las niñas y los niños también son personas.

La infancia y la adolescencia son construcciones socio-históricas que se han ido transformando progresivamente, adoptando diferentes significados según cada sociedad, conformación cultural, contexto ecogeográfico, desarrollo socioeconómico, y sistema político.

La concepción predominante, hasta entrado el siglo XX sobre la crianza de las niñas y niños ha sido definida como “adulto céntrica”, pues era la persona adulta, por su sola condición, quien tomaba las principales decisiones sobre la vida y crianza de los NNA hasta su mayoría de edad, considerándolo en esa etapa como un “ser incapacitado”, concepción que avaló la Teoría de la situación irregular.

El principio que sustentó esta definición era “la autoridad”. Esto implicó que en las familias y en la sociedad, los niños fuesen vistos como “objetos” e incluso la crianza significó carencias, maltratos y castigos con el objeto de asegurar “rectitud y utilidad ante la sociedad”. Situación que lentamente está siendo superada, la realidad es que lamentablemente, persiste en algunos sectores, manifestándose en expresiones del lenguaje común, como el “niño no es gente”, o la aplicación del maltrato físico y verbal del maltrato como forma de “corregir”.

Fue a finales del siglo XX, y con la proclamación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989)³, cuando se legitiman a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, por tanto se le reconoce y garantiza la protección integral a la infancia y adolescencia.

La CDN fue ratificada por el Estado venezolano en 1990. Ella establece principios básicos para el ejercicio de los derechos y deberes, de esta población, conforme a la madurez y capacidad evolutiva de la persona en crecimiento, en este sentido se reconoce la responsabilidad gradual de sus actos.

Los principios básicos que caracterizan los derechos de la infancia en la Convención son, entre otros:

El interés superior de la niña y el niño como principio prioritario, que guiará la toma de decisiones para protegerlo y garantizar su bienestar por encima de cualquier hecho o situación que le afecte. Se considerará, en primer lugar, lo más conveniente para ella o para él, aun cuando estén involucradas más personas en la situación considerada.

El Estado debe garantizarles el derecho a la vida y su desarrollo. El artículo 6 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) hace referencia a este principio: “las niñas y los niños deben contar con el apoyo del Estado para el desarrollo de sus potencialidades”.

El derecho a la participación de las niñas y los niños, a opinar y a ser escuchado en todos los procesos en que se tomen decisiones que afecten sus vidas.

El derecho a la No Discriminación: Niñas y niños tienen derecho a ser tratados en igualdad de condiciones.

El derecho a una vida libre de violencias y maltratos.

Las familias, la sociedad en su conjunto que incluye; organizaciones sociales y comunitarias, instituciones de salud, educativas, de seguridad, y el Estado son corresponsables del cumplimiento de los derechos de los NNA.

3 En adelante utilizaremos las siglas CDN, para referirnos a la Convención de los Derechos del Niño.

La familia es el primer espacio donde las niñas y los niños reciben información y se enseñan los principios de respeto, tolerancia, dignidad, diversidad, e igualdad, elementos básicos para la comprensión sobre qué es un Derecho Humano. Las niñas y los niños se reconocen en su identidad como personas con derecho a participar de las reuniones familiares, a tomar decisiones sobre sus preferencias o no, sobre sus expectativas, el derecho a ser escuchados y a solicitar su opinión, por más pequeños que sean. De allí surge la confianza y seguridad en sí mismo y el respeto por los otros y las otras, fomentando la autoestima y la autonomía personal.

La escuela es el lugar donde se refuerzan estos valores, en caso de no traerlos desde el espacio familiar, es necesario incluirlos en la formación de las niñas y niños, pues la escuela es también el lugar donde se aprenden las relaciones interpersonales, con los otros y las otras, incorporando habilidades, otros valores, hábitos, normas y actitudes.

Estos principios se transmiten en la EIS, considerada también un derecho humano por la CDN y otros instrumentos internacionales. Las niñas y niños tienen derecho a recibir, en la escuela información científica, oportuna y adecuada sobre la sexualidad, este aprendizaje es tanto cognitivo, como afectivo y será ofrecido en correspondencia con su desarrollo emocional, entorno social y físico, propiciando la adquisición de actitudes, habilidades y el empoderamiento suficiente para obtener salud, bienestar, respeto y dignidad; auspiciando el estado de derecho, el reconocimiento de las otras personas, aprendiendo a conocer cómo proteger y velar por sus derechos a lo largo de su vida.

2.3 DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS SON DERECHOS HUMANOS Y ESTÁN RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD COMO PROCESO HUMANO.

Las niñas y los niños podrán:

- Definir qué son los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.
- Reconocer que todas las personas tienen Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y que estos deben ser respetados.
- Expresar apoyo por los Derechos Humanos Sexuales y Derechos Reproductivos de los NNA.

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, los más humanos de todos los derechos (Londoño, 1996)

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son las respuestas a las distintas necesidades en torno a la sexualidad humana que es compleja y diversa.

Las niñas y los niños también son titulares de estos derechos, son personas y como tales también titulares de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, no reconocerlos, no promoverlos no garantizarles es condenarlos a seguir sufriendo hechos de violencia y vulneración, que afectan su salud integral.

La CDN reconoce el principio del interés superior del niño, en todos los ámbitos de su vida y ello incluye entre otros su derecho a su sexualidad autónoma y placentera, para lo cual se les debe garantizar el derecho a la información, la atención a su Salud Sexual y Salud Reproductiva, a una vida libre de violencias ya que sabemos que la sexualidad va más allá de las relaciones sexuales y la reproducción humana. En este sentido subrayamos el propósito fundamental la vinculación entre los Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos que reconoce que la EIS, promueven, el derecho a la información y educación, el derecho a la intimidad y a la confidencialidad, derecho a una vida libre de violencia, relativos todos a la sexualidad según el desarrollo evolutivo y curso de vida, para garantizar orientación, atención y protección durante la niñez y la adolescencia.

Derecho a expresar las emociones, el miedo, la rabia, la alegría, entre otras.

Derecho a la intimidad y la privacidad, nadie puede vulnerar el espacio personal.

Derecho a la integridad física, psíquica y/o moral; ningún niño, niña o adolescente puede recibir tratos crueles, inhumanos y degradantes, ni ser descalificado, humillado, maltratado.

El derecho a decir «no», nadie puede obligar a hacer lo que no quiera, respecto a su cuerpo y/o a su sexualidad.

Derecho y deber de denunciar. Nadie puede obligarlo a callar o a no buscar ayuda.

Derecho a decir lo que no le gusta y si le gusta, nadie tiene potestad para maltratarlo, ni violentarlo.

La Educación Integral de la Sexualidad (EIS), a través del enfoque de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos considera una específica forma de enseñar a las niñas, niños y adolescentes la importancia de conocerlos, respetando los criterios de su evolución, reafirmando sus capacidades, proveyéndoles de un conocimiento adecuado, con bases científicas, oportuno donde se subraya la obligación que tienen tanto los pares, como los adultos de respetarlos. Las educadoras y/o educadores deberán impartir los conocimientos y medios adecuados apropiados con su edad, contexto social y cultural, y con herramientas que promuevan en niñas y niños, actitudes de autovaloración sobre su sexualidad, para que se inicien en un proceso de autonomía, autocuidado, protección y toma de decisiones asertivas.

3. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO

Género y cultura son dos categorías claves para entender la construcción de la sexualidad humana como un complejo proceso donde intervienen sentimientos, normas, tradiciones, enfoques, que han superado la concepción de la sexualidad como genitalidad, y como reproducción, para definirla como un aspecto central de las personas que está influida por factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos, políticos, éticos, legales, entre otros.

Es importante considerar la sexualidad como una construcción social en constante transformación, que tiene en mujeres y hombres un significado relevante que no sólo ordena la vida subjetiva, sino que norma y orienta el desarrollo del sistema social.

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO Y LAS NORMAS DE GÉNERO

Las niñas y los niños podrán:

- Definir género y sexo biológico y describir de qué manera difieren
- Reflexionar sobre cómo se sienten acerca de su sexo biológico y género
- Las familias, las personas, los pares y las comunidades son fuentes de información sobre sexo y género
- Reconocer que las percepciones sobre sexo y género se ven influidas por muchas fuentes diferentes

3.1 DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO

3.1.1 ¿Qué es sexo?

El sexo se ha definido, históricamente, como el conjunto de características que reúnen los aspectos genéticos, biológicos, y fisiológicos que caracterizan a las personas y las clasifican, desde antes de su nacimiento como mujeres y hombres. Según las características genéticas, por el sexo cromosómico XX o XY, por la presencia de órganos genitales: tener vulva o pene, ovarios o testículos, producir óvulos o espermatozoides, y por las diferentes funciones reproductivas: engendrar y/o procrear.

La importancia que asume esta clasificación derivada del sexo es que sobre esta identificación se asigna una identidad que “designa” y clasifica como mujeres u hombres, sobre la cual se teje y determina el destino sociocultural de las personas, según sea su sexo biológico.

Algunos autores/as señalan esta atribución como una invención no sustentada”. Desde que se nace, la sociedad define funciones y roles determinados, como género masculino o género femeni-

no. Estas características sociales y culturales asignadas de manera binaria concluyen en que sexo es distinto a género; que el sexo es biológico y el género es cultural. Aunque debemos reconocer que esta “tipología” puede ser cambiante con el devenir histórico y la cultura.

La educación ha transmitido, durante siglos, esta distinción de lo femenino y lo masculino a nuestros educandos, aunque resulta difícil reconocerlo, la sexualidad se ha configurado especialmente durante la infancia como un elemento biológico, restringido a la genitalidad y a las relaciones sexuales, de lo que se trata ahora es de identificar la sexualidad como un proceso más complejo cuyos características van más allá de lo biológico, que incluye y articula factores sociales, culturales, psicológicos, espirituales, entre otros; y que es la síntesis de esos múltiples determinantes.

“No se nace mujer se llega a serlo”

(Simone de Beauvoir, 1949)

3.1.2 ¿Qué es género?

Género es una categoría analítica, que examina las relaciones sociales-culturales que se establecen entre hombres y mujeres, incluyendo relaciones económicas, políticas, ideológicas y de poder. Es una construcción simbólica que estudia el conjunto de las características culturales tomando como base la diferencia sexual.

Comúnmente como categoría de análisis identifica aquellos criterios que definen la masculino y lo femenino desde una dimensión subjetiva y social, asignados a partir comportamientos culturales que se organizan y legitiman a través de la construcción de normas, leyes, instituciones, disposiciones que rigen el quehacer de las acciones que competen de manera diferenciada tanto a los hombres como a las mujeres en determinada sociedad en un momento histórico. Tiene además un carácter relacional que asigna la clase social, la raza, la etnia, y la edad.

Los comportamientos diferenciados incluyen a los dos géneros;(1) sujetos de género masculino y del género femenino, aunque se ha distorsionado en algunas oportunidades usando el término género

para referirse a las mujeres solamente, lo que es un error, porque lo masculino también se construye socialmente. Lo que sí es importante subrayar es que las tareas que ejecutan las mujeres, en las sociedades regidas por el sistema patriarcal, que quiere decir dominio del hombre sobre la mujer, tienen una connotación desvalorizada que se traduce en discriminación de lo que la sociedad le asigna como atributos, funciones y obligaciones.

3.1.3 Identidad de género

La identidad de género es un fenómeno psicosocial que alude a la percepción que tiene una persona sobre sí misma, como masculino o femenino. Esto se adquiere desde el momento en que nace el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desarrolla el sentido de pertenencia a un género u otro.

Las niñas asumen lo femenino, se identifican como niñas y se visten distintos, escogen juguetes diferentes, se adornan, maquillan y reconocen el rol de madre como propio.

Los niños se reconocen como “varones”, se visten diferentes, sus referentes de juegos y juguetes son distintos, sus sentimientos y actitudes se corresponden con los roles que se han definido como masculinos.

La identidad de género es asumida socialmente, los niños rechazan juguetes que no consideran propios de su condición de hombres y optan por las armas, los robots. Las niñas recibirán y aceptarán aquellos que las identifican como mujeres y madres; he ahí los juguetes de maquillaje, muñecas, cocinas, entre otros.

3.1.4 Roles de género

Los roles de género se definen como las funciones y expectativas que se adjudican diferencialmente a las mujeres y los hombres. Se caracterizan como el conjunto de normas y percepciones que la cultura asigna a lo femenino y lo masculino. Se reparten distintas actividades, responsabilidades, espacios de poder y toma de decisiones desigualmente asignados. Desde la prehistoria y a lo largo de la historia, la gran mayoría de las mujeres han sido reconocidas por su condición de reproducción biológica y doméstica.

Esa capacidad de dar vida, embarazarse, parir y amamantar, las relegó al ejercicio de las actividades de crianza, cuidado del hogar, el espacio privado, prevaleciendo sobre ella el rol reproductivo. Importante sumar otro rol a la mujer; el comunitario, como una extensión de su condición de servidora, le ha correspondido el trabajo voluntario para mejorar los servicios que generan bienestar social, en su comunidad y aunque también el hombre se ha activado en el rol comunitario, ha ocupado predominantemente las posiciones de dirección y cargos de toma de decisiones.

Mientras que los hombres, asumen el rol productivo referido a las actividades que generan ingresos económicos, bienes o servicios con valor de intercambio en el mercado, como son: las actividades industriales, comerciales, de la construcción, que además tienen prestigio social y reciben alta retribución; las mujeres que también trabajan y producen ingresos, ejercen labores domésticas como trabajo adicional sin retribución y sin merecida valoración social.

Aunque hoy en día estos roles se han ido modificando muy lentamente, el imaginario social y cultural sigue permeado por el significado de que son las mujeres las responsables del manejo del hogar y las tareas del cuidado de las hijas e hijos y ancianos. Los hombres siguen ostentando la primacía y la jerarquía sobre lo económico, lo político y el control hegemónico del poder.

3.1.5 Estereotipos de género

Son creencias, ideas, representaciones y atribuciones sociales producidas por juicios de valor, asumidas sobre las mujeres y los hombres en el desempeño de sus funciones. Generalmente están basadas en la diferencia entre los sexos, que se han convertido en desigualdades sociales. Aunque hay estereotipos para hombres y para mujeres éstas últimas se identifican predominantemente en situación de inferioridad con relación a los hombres.

Algunos estereotipos más comunes que se transmiten desde la infancia son:

“SE DICE QUE, SI NO SE ES MADRE, NO SE ES MUJER”:

En este sentido, la educación de las niñas se dirige hacia la maternidad como destino, una manera tradicional de fortalecer esta idea durante la infancia es a través de los juegos. El principal juguete de las niñas sigue siendo las muñecas, reforzando a través de ellas el rol de la maternidad, juegan a criar desde pequeñas con las muñecas, las bañan, las visten, le dan de comer, manejar coches con muñecas, entre otros quehaceres maternos.

“LAS MUJERES ESTÁN MEJOR PREPARADAS PARA OFICIOS DEL HOGAR”:

Dentro de los juegos de roles en la infancia el más común de ellos, entre las niñas, es el ejecutar labores domésticas: planchar, lavar, cocinar, entre otros; éstos juegos fortalecen los estereotipos de género al identificar a las mujeres como excelentes amas de casa.

“LOS HOMBRES TIENEN EL PODER”:

A los niños se les fomenta el rol del hombre productivo y se les enseña y conduce desde temprana edad a representar papeles de superhéroes, por ejemplo, ellos todo lo logran porque tienen “Poderes extraordinarios”. Se les disfraza con trajes de comics como Batman, Superman y el Hombre Araña. Se les asocia con el poder de la inteligencia y la fuerza.

En contraposición a la imagen de la “Mujer Maravilla” como la mujer que ella sola todo lo puede.

3.1.6 Género y socialización

Los roles y estereotipos de género se inculcan de manera directa en el proceso de socialización, que se inicia en la familia, con la construcción de la identidad de género.

Desde antes del nacimiento, un ecosonograma, indica el sexo, y da lugar a la preparación de un ambiente familiar contaminado de estereotipos, generalmente negativos, que se reforzarán a lo largo del curso de vida. Una etapa determinante es la infancia, y aunque los estereotipos son cambiantes, en esa fase está el primer momento de asimilarlos irreflexivamente. Un ejemplo es "la colocación de los zarcillos a las niñas, agujereándole las orejas, para crear una diferenciación con los niños". La "mujer" deberá adornarse para cumplir con el imaginario de la belleza por y para "el otro", y los hombres se vestirán de colores oscuros, se les estimula a desarrollar la "fuerza", y los emulan con el poder ficticio de los superhéroes. La escuela contribuirá a reforzar la socialización diferencial, orientada a promover en las niñas el área de cocina o jugar con las muñecas, y a los niños a construir con bloques o jugar con carros, con ello se estará construyendo socialmente una identidad de género predominante.

Tal como hemos señalado el género identifica las diferencias entre hombres y mujeres, de tipo emocional, social, intelectual, de comportamiento y relaciones sociales manteniendo costumbres, tradiciones, legitimando a través del ordenamiento jurídico y normativo, pero la subjetividad que se construye con base a estereotipos de género, adaptada la identidad de género, no es positiva, se instala como norma e impide el libre desarrollo de la personalidad, de la autonomía y admite como válida asignaciones desiguales. Se estaría educando a través de un proceso de enseñanza- aprendizaje que conduce a falta de libertad y pérdida de autonomía.

Sin prever las consecuencias negativas que esta socialización diferencial tendrá a mediano y largo plazo, de manera que las niñas podrán desertar de la escuela a temprana edad y esto no será explicado como una consecuencia de la discriminación de género. Y también serán violentadas por parte de sus parejas porque las raíces de la violencia de género están allí, en la desvalorización y la discriminación por motivos de género.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la persistencia de un sistema sexo-género, definido como una forma de organización que en sociedades determinadas legitima el uso del poder de unos sobre otros que impone acciones asignadas a las mujeres y los hombres, las cuales se naturalizan y justifican la desigualdad en la distribución y acceso no solo de los bienes materiales sino también en la participación en espacios institucionales, son condiciones que finalmente socializan la desigualdad y la discriminación.

Por ello es necesario introducir el enfoque de igualdad y no discriminación, especialmente el de igualdad de género, en todos los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje, por demás establecidos en los documentos internacionales que avalan la EIS, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (artículo 21), la Ley Orgánica de Educación (artículo 8).

3.2 IGUALDAD, ESTEREOTIPOS Y NO DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: LAS PERSONAS SON IGUALMENTE VALIOSAS INDEPENDIEMENTE DE SU GÉNERO.

Las niñas y los niños podrán:

- Identificar cómo las personas podrían ser tratadas de manera injusta y desigual debido a su género.
- Describir maneras de hacer que las relaciones entre géneros sean más justas e iguales en sus hogares, escuelas y comunidades.

Discriminación significa que la persona es excluida del goce igualitario de sus derechos humanos

Todas y todos debemos ser tratados con dignidad, respeto e igualdad, por el hecho de ser personas. El principio político de la igualdad como derecho es predominante, sin embargo, a causa de los estereotipos de género persisten desigualdades y discriminaciones

entre los hombres y las mujeres, producto de un sistema patriarcal, que favorece a los hombres y lo masculino por considerarlo falsamente “el sexo superior” por encima del valor de las mujeres y lo femenino, percibido como complementario o menos apreciado, y catalogado como “el sexo débil”.

La igualdad de género apunta a la transformación de estas desigualdades que se han naturalizado y aceptado socialmente que impone a las mujeres y a las niñas una situación de exclusión en muchos aspectos que limitan su incorporación al desarrollo en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres.

Existen diversas concepciones de la igualdad. Una de las definiciones existentes es la de igualdad jurídica, otra es la igualdad real o sustantiva. En lo jurídico, somos iguales ante la ley, como igualdad real o sustantiva hay obstáculos y dificultades que impiden a las mujeres superar situaciones de pobreza, exposición a la violencia y otras formas de vulneración social. En todas las sociedades existen grupos que son sistemáticamente excluidos del goce y ejercicio de sus derechos, y le corresponde al Estado la obligación de garantizar las condiciones económicas, sociales, y culturales necesarias para disfrutar del mayor bienestar y calidad de vida digna.

Cuando hablamos del principio de igualdad real o sustantiva, se requiere identificar y analizar las desigualdades que caracterizan a importantes grupos de personas, que por algún motivo son discriminadas, ya sea por su clase social, sexo, educación, pertenencia étnica, oficio o profesión, o su ubicación territorial. Una vez identificadas estas situaciones, es necesario analizar las causas y consecuencias que las describen, y aplicar medidas de acción positiva que posibiliten la transformación social de estas realidades.

Una acción positiva es una medida de carácter público compensatoria y temporal para acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La igualdad y la no discriminación son principios que se construyen, de allí la importancia de que la educación fomente los derechos a participar a todas las personas en todas las esferas de

la vida: social, política, educativa, laboral, trabajo, de salud, entre otras. Aquí reside la necesidad de empezar desde la infancia, en la casa y en la escuela, a facilitar los conocimientos, habilidades, el respeto y los valores y de la vida digna que debe prevalecer en todas las personas.

3.3 SOMOS DIFERENTES, PERO NO DESIGUALES

Actualmente en el siglo XXI, mujeres y hombres están ejerciendo distintos roles, que incluyen igualdad en el acceso a la escogencia de las profesiones y distintos oficios, ahora contamos con mujeres mecánicas, bomberas,.... La maternidad ya no es la única prioridad y destino de la mujer, esta puede ser elegida en el mejor momento en se cuente con las condiciones adecuadas para traer al mundo un nueva persona deseada, cuidada, saludable y feliz.

Sin embargo, a pesar de esos avances, en algunas culturas persisten comportamientos sexistas que mantienen la idea de que las mujeres son inferiores a los hombres y no se las considera como personas con los mismos derechos a participar, en condiciones de igualdad, en cualquiera de las esferas de la vida social, política, educación, salud, entre otras. Las mujeres continúan siendo discriminadas.

La Educación Integral de la Sexualidad como proceso de construcción de autonomía de las personas, a partir del empleo de valiosos conceptos y categorías pone en evidencia la persistencia de estereotipos sociales, la EIS trabaja a través de la enseñanza-aprendizaje en la producción de herramientas necesarias para transformar esta realidad de desigualdad y discriminación.

Como proceso para su transformación se requiere construir la equidad social y de género.

Equidad social significa establecer las condiciones y oportunidades que se requieren para que todos y todas las personas tengan las mismas oportunidades sin distinción de sexo, credo, etnia o fenotipo o condición social.

Equidad de género significa que mujeres y hombres reciban el mismo trato y no sean objeto de ningún tipo de discriminación, a través de medidas positivas, en el caso de ser necesarias, con el propósito de construir la igualdad real y sustantiva.

Enfoque de género, consiste en incorporar la igualdad de género en las políticas públicas de las instituciones y organismos del Estado, así como en el sector privado, especialmente en la educación, en la salud, en la protección y seguridad social, trabajo, política, en los medios de comunicación, a fin de avanzar en la superación de las desigualdades y el logro de la igualdad real, para que mujeres y hombres niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos, ancianas y ancianos disfruten plenitud sus derechos.

Enfoque de género y de interseccionalidad, este enfoque permite identificar e incorporar otro tipo de discriminaciones que como consecuencia de las distintas identidades que viven las mujeres y las niñas, propias de un contexto de experiencias individuales político, social e histórico específico u otros factores como la edad, la proveniencia étnica, la opresión de clases las ponen en desventaja y mayor situación de mayor vulnerabilidad. Entre ellos están las niñas, adolescentes, personas con alguna discapacidad, adultos mayores, personas pertenecientes a pueblos indígenas, población rural, afrodescendientes y de orientación sexual diversa. Un ejemplo podría ser como el análisis de la interseccionalidad social nos ayuda a visibilizar las distintas discriminaciones que viven las mujeres que trabajan como empleadas domésticas: con distintas identidades y condiciones, son: mujeres pobres, madres solas, jefas de hogares, con muy poca escolaridad, generalmente extranjeras, sin legislación que las proteja, o como y a consecuencia lo sufren también las niñas de estas madres altamente discriminadas, con muy pocas oportunidades de acceso a derechos fundamentales.

Todos estos enfoques muestran la presencia de “múltiples formas discriminación bajo múltiples causales” y se requiere, por parte del Estado la elaboración y ejecución de políticas públicas que atiendan las diversas situaciones, y avanzar con sustentabilidad hacia la igualdad y garantía de los Derechos Humanos de estas poblaciones.

La escuela es uno de los escenarios donde se encuentran y expresan estas múltiples discriminaciones, de género, y de clase social. Las educadoras y educadores a través de la Educación Integral de la Sexualidad podrán reafirmar los Derechos Humanos de esta po-

blación, incorporar la perspectiva de género en forma transversal en todos los ejes del Programa con que trabajan, así ayudarán a superar las desigualdades y transmitir nuevos conocimientos que favorezcan comportamientos, actitudes, habilidades y herramientas no discriminatorios, a partir de la creación de vínculos y relaciones fundadas en la igualdad que obtendrán como resultado una nueva y un nuevo ciudadano comprometido en la construcción de una sociedad más igualitaria.

4. EL CUERPO HUMANO, SU DESARROLLO BIOPSI-COSOCIAL Y AFECTIVO

Debemos tener presente su desarrollo evolutivo y la modificación a medida que avanza en su proceso de desarrollo intelectual en interacción con la educación impartida por el medio en que se desenvuelve. De tal manera, las primeras manifestaciones intelectuales de las niñas y de los niños se encuentran asociadas a sus capacidades sensorio motrices.

En los primeros tres años de edad, toda actividad de las niñas y de los niños está centrada principalmente en su cuerpo, comienzan su desarrollo intelectual, por consiguiente, la conciencia de sus vivencias no es programada, ni pensada. Los órganos de los sentidos tienen un rol primordial, ya que por medio de ellos aprende a conocer y reconocer las partes de su cuerpo; y sus experiencias vivenciales permitirán ir avanzando y explorando la experiencia de las sensaciones, emociones y sentimientos.

4.1 CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL CUERPO

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: LAS PERSONAS SON IGUALMENTE VALIOSAS INDEPENDIEMENTE DE SU GÉNERO.

Las niñas y los niños podrán:

- Recordar que todos los cuerpos son especiales y únicos.
- Explicar que significa sentirse orgulloso de su propio cuerpo.

El conocimiento y reconocimiento del cuerpo es un tema indispensable en la EIS para la Educación Inicial. Está vinculado necesariamente con la salud. Hay dos ámbitos que se pueden interrelacionar y contempla entre otros, los siguientes aspectos: la alimentación, el crecimiento, la higiene pasando por el cuidado de la salud, vacunas, enfermedades y prevención de las mismas, la valoración, respeto y autoestima por el propio cuerpo y el de los demás, semejanzas y diferencias corporales, la intimidad, la seguridad, y los derechos que los protegen.

Al conocer su cuerpo, las niñas y los niños forman la imagen interna de sí mismo, toman consciencia corporal como totalidad, de cada una de las partes que lo integran y sus funciones, posteriormente concibe sus acciones. Además, al conocer su cuerpo construye su espacio y precisa sus límites. Sentirse amado y aceptado es vital para su desarrollo y la consolidación del esquema corporal.

El conocimiento y reconocimiento del cuerpo es gradual, las niñas y los niños comienzan a identificar las partes gruesas de su cuerpo (cabeza, barriga, piernas, pies, manos, brazos), luego las partes finas (nariz, boca, orejas, ojos, dedos) van incorporando y asociando las funciones de los sentidos; oídos - oír, boca - gusto, nariz - olfato, ojos - vista y, por último, la piel sensaciones frío- caliente.

Es importante, integrar en esta etapa del curso de vida, el conocimiento y reconocimiento de los genitales; hacer uso de los nombres científicos tanto para las niñas (vulva) como para los niños (pene), contribuye a que los concienticen con naturalidad. Por el contrario, asignarle un apodo transmite la idea de que son partes incómodas, malas o sucias.

“El cuerpo es nuestro medio de comunicación, movimiento y desplazamiento por el mundo”

4.2 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL CUERPO SEXUAL Y REPRODUCTIVO

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: ES IMPORTANTE CONOCER LOS NOMBRES Y LAS FUNCIONES DEL PROPIO CUERPO, Y ES NATURAL SENTIR CURIOSIDAD ACERCA DE ELLOS, INCLUIDOS LOS ÓRGANOS SEXUALES Y DE REPRODUCCIÓN.

Las niñas y los niños podrán:

- Identificar las partes de los genitales internos y externos y describir su función

Los seres humanos tenemos genitales, pero de diferente forma. Las niñas y los niños tienen muchas partes del cuerpo que son semejantes y otras son diferentes. Las partes del cuerpo que son diferentes son los órganos sexuales, llamados también genitales y son diferentes desde que nacen.

Las niñas tienen vulva, se encuentra ubicada entre las piernas; en la parte externa está formada por dos pliegues de piel llamados labios mayores y otros pliegues internos llamados labios menores. El clítoris es la zona de mayor sensibilidad al placer, la entrada a la vagina y orificio uretral es por donde se expulsa la orina.

La parte interna de la vulva está conformada por: los ovarios, su función a partir de la adolescencia, producir los óvulos y la secreción de hormonas sexuales. Las Trompas de Falopio, su función es trasladar los óvulos desde los ovarios hasta el útero. El útero, es donde se produce la implantación del óvulo fecundado y el desarrollo del feto durante el embarazo. La vagina, tiene varias funciones, actúa como conducto de eliminación del flujo menstrual, canalización del semen, posterior al acto sexual y es el canal por donde nacen los bebés.

Los niños tienen pene, se encuentra ubicado entre las piernas, tiene forma cilíndrica, en su parte externa se encuentra recubierto por el prepucio, con un extremo anterior denominado glande, que está recubierto por el prepucio. En la parte central del glande se ubica el meato urinario, es el orificio por donde se elimina la orina y el semen; el escroto, es la piel que recubre a los testículos que tienen la función, desde la adolescencia, en la formación de los espermatozoides y la regulación hormonal.

La parte interna del órgano sexual de los niños se encuentra formada por los conductos deferentes, encargados de trasladar a los espermatozoides hasta la uretra. La próstata, es una glándula que rodea la uretra y produce parte del líquido del semen. Las glándulas de Cowper, vierten la secreción mucosa en la uretra.

Todas las partes del cuerpo, tanto de las niñas como de los niños, merecen respeto.

Al finalizar esta etapa, es común que las niñas y los niños pregunten sobre las semejanzas y diferencias de su cuerpo y el de los demás, se debe responder siempre a las inquietudes, en caso de no tener una respuesta en ese momento, consulte con un especialista y responda acorde a la edad evolutiva de las y los infantes, se debe enfatizar que a todas y todos nos pasa porque es natural.

Erotismo en la infancia

El término de erotismo se refiere a una emoción, sensación o sentimiento fuerte hacia una persona y está asociado al amor apasionado. Según el Manual de Formación Docente en Educación Integral de la Sexualidad Humana (2016) sostiene que “es el conjunto de componentes que forman parte del placer de los sentidos, en aras de cautivar y atraer a la pareja, y que eventualmente conllevan a las relaciones sexuales de las personas” (p.14).

En el caso de las edades tempranas, son comunes los juegos sexuales entre sus pares, desde la curiosidad y el descubrir a través de la exploración de sus cuerpos. La curiosidad sexual es un factor importante en el erotismo, ya que la niña y el niño pregunta sobre lo que le inquieta y busca respuesta en las personas en quien confía.

Se recomienda que en la primera infancia se preste atención al proceso de identificación e imitación de los modelos sexuales a los que los infantes tienen acceso, debido a que se inician la definición de las actitudes frente a la sexualidad y los modos de relacionarse en el ámbito erótico-afectivo.

Placer sexual

Se entiende como un conjunto de sensaciones positivas, agradables y prácticas relativas a obtener satisfacción del deseo sexual. Sensación que se experimenta al estar excitado sexualmente y que produce goce y satisfacción.

Somos seres sexuados y la sexualidad está presente a lo largo de nuestras vidas. Esto nos permite vincularnos y establecer contactos con otras personas, sentirnos atraídos y sentir gozo y alegría al compartir con el otro. Las relaciones amorosas juegan un papel destacado en la vida de las personas. Se recomienda explicarles a las niñas y a los niños que se puede sentir placer al tocarse el pene o frotarse el clítoris, tenga presente que es una expresión sexual natural y agradable como resultado de tocar su cuerpo. También nos podemos sentir a gusto con algo que nos guste ver, oler, saborear, escuchar, tocar o sentir en nuestro cuerpo.

Haga énfasis que solamente ellas o ellos pueden hacerlo, nadie puede tocar su cuerpo, ni sus partes privadas o íntimas.

Masturbación

La masturbación es una práctica sexual sana y natural, que experimentan tanto las mujeres y hombres, como niñas y niños, que estimula los genitales y otras partes del cuerpo para tener placer y satisfacción sexual.

En el caso de las niñas y los niños es un acto normal de autoexploración. Tenga presente que tocar los genitales es una acción natural, es así, que la niña y el niño se percatan de la sensación de agrado o desagrado que produce al tocarse el área genital.

La función de la educadora y del educador se centra en el proceso de socialización, es decir la enseñanza para la vida en los espacios público y privado, y la importancia de la higiene para cuidar la salud y la funcionalidad de la misma.

*“El cuerpo nos identifica, nos da
identidad e individualidad”*

4.3 HÁBITOS DE CUIDADO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CUERPO

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: ENTENDER CUÁNDO EL CONTACTO ES APROPIADO Y CUÁNDO NO LO ES.

Las niñas y los niños podrán:

- Definir "contacto bueno" y "contacto malo".
- Reconocer que existen algunas maneras de tocar a los niños que son malas.
- Demostrar qué hacer si alguien los toca de una manera que es mala.

IDEA CLAVE: EL SISTEMA INMUNITARIO PROTEGE EL CUERPO DE LAS ENFERMEDADES Y AYUDA A LAS PERSONAS A MANTENERSE SANAS.

Las niñas y niños podrán:

- Describir los conceptos de "salud" y "enfermedad".
- Explicar que los seres humanos tienen un sistema inmunitario que los protege de las enfermedades.
- Enumerar maneras en que las personas pueden tratar de proteger su salud.

Desde que nacemos, una o más personas de nuestro entorno familiar cuidaron de nuestro cuerpo para garantizar que estuviera limpio y saludable. Es importante, resaltar a las niñas y los niños los hábitos de higiene para el cuidado y protección de su cuerpo. Se debe propiciar la seguridad, confianza, autonomía e independencia según su edad evolutiva, los más pequeños requieren mayor ayuda de un adulto, mientras que las niñas y niños más grandes deben encargarse de bañarse, vestirse, lavarse los dientes, colocarse los zapatos y comer por sí mismos (autocuidado).

El autocuidado es crear hábitos en la vida para cuidarse física, psicológica y emocionalmente, y sus beneficios positivos:

Previene enfermedades porque fortalece el sistema inmune.

Fortalece la autoestima y las relaciones sociales.

Ayuda a sentirte más fuerte y vital.

- Fortalece el estado de ánimo.
- Ayuda a sentirte con más energía.
- Permite sentirse más saludable.
- Mejora tu calidad de vida.

Técnicas que debe promover para garantizar el autocuidado personal y emocional de las niñas y los niños:

- Alimentación saludable
- Higiene personal y del entorno
- Ejercicio físico
- Autoestima
- Sueño y descanso
- Relaciones con los demás

Como adultos significativos debemos promover la prevención y protección del cuerpo de las niñas y de los niños, y garantizar que ellas y ellos aprendan a distinguir entre las personas que con honestidad los quieren y procuran su bien, y las que no. Existen personas que desconocen cómo respetar a las niñas y los niños, los hacen sentir incómodos, exponiéndolos a lo que no quieren ver, ni oler, ni saborear, ni escuchar, ni tocar, ni sentir en su cuerpo.

A veces hay que decir NO, cuándo lo que proponen es perjudicial, algunas personas intentan engañar o aprovecharse de las niñas o de los niños para mirarlos, tocarlos u obligarlos a hacer actos que no quieren o no deben hacer.

A veces hay que decir que SÍ, cuando lo que se va a hacer es conviene y es beneficioso.

“Quererse y aceptarse uno mismo es el mayor motor para conseguir el bienestar”

“Desde este momento tomo conciencia, me cuido, me quiero y me dedico el tiempo que necesito”

4.4 CAMBIOS QUE EXPERIMENTAN LAS PERSONAS A LO LARGO DE SU VIDA

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: LA ADOLESCENCIA ES UNA ETAPA DE CAMBIO FÍSICO Y EMOCIONAL QUE OCURRE A MEDIDA QUE LOS NIÑOS CRECEN Y MADURAN

Las niñas y niños podrán:

- Definir la pubertad
- Entender que crecer implica cambios físicos y emocionales

El curso de vida es una trayectoria marcada por un conjunto de experiencias, vivencias y emociones que son vividas de manera particular por las personas. Somos seres sexuados desde que nacemos hasta que morimos, y esto nos muestra cómo se vive el desarrollo de la sexualidad en cada una de las etapas de la vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

En esta etapa de la vida el desarrollo de la sexualidad depende de la interacción que se establece entre las niñas y los niños con su entorno social y cultural.

La sexualidad de niñas y niños tiene una serie de características que la hacen diferente a la de los adultos; más aún, las expresiones de la sexualidad reflejan las etapas de desarrollo, los aspectos afectivos, emotivos, de conocimiento y socialización tendrán una gran relevancia en su crecimiento.

Los juegos sexuales de este periodo se basan en la curiosidad, el conocimiento y la experiencia de sensaciones corporales.

Las niñas y los niños crecen y se desarrollan, llegan a la pubertad, momento del curso de vida en la que se inician cambios sustanciales en el cuerpo. Tanto las niñas como los niños se sorprenderán de la transformación. En la pubertad se experimentan transformaciones, desde los aspectos físicos, emotivos, y sexuales. Es una evolución biopsicosocial por la cual las personas transitamos, unos más tarde y otros más temprano.

La etapa de la adolescencia, se inicia con la pubertad, las niñas y los niños crecen, generalmente las niñas suelen desarrollarse fisiológicamente antes que los niños de la misma edad.

Los primeros cambios de la pubertad aparecen en los órganos sexuales. El crecimiento va acompañado de alteraciones corporales, además, cada uno observará que en los genitales comienza a crecer vello y también en las axilas. A diferencia de los niños, en que sus hombros se hacen más anchos, en las niñas se ensanchan las caderas.

Las mujeres adquieren un cuerpo con más curvas, mientras que en los hombres tienen líneas más rectas. Todo esto sucede al mismo tiempo que la evolución y desarrollo del cuerpo, incluyendo sus órganos sexuales y su función reproductiva con la aparición de los caracteres secundarios, hasta llegar a modelarse la persona adulta. Al finalizar esta etapa, es común que las niñas y los niños pregunten sobre el crecimiento o desarrollo de su cuerpo, se debe responder siempre a las inquietudes, en caso de no tener una respuesta en ese momento, consulte con un especialista y responda acorde a la edad evolutiva de las y los infantes, se debe enfatizar que a todas y todos nos pasa porque es natural.

“El tiempo va pasando... Yo voy creciendo”

5. SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA SEGÚN EL CURSO DE VIDA

Para el logro de una Salud Sexual y la Salud Reproductiva se requiere tener la capacidad de disfrutar de una vida sexual y reproductiva sin riesgos, libre de enfermedades, de violencia, de dolor innecesario o de muerte.

La OMS define la salud, como el “Estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia”, en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos en cada una de las etapas del curso de vida.

Salud Sexual: es el estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no se trata simplemente de la ausencia de enfermedad, disfunción o dolencia. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para obtener y mantener la salud sexual, se debe cumplir con los Derechos Sexuales de todas las personas, así como respetarlos y protegerlos

Para poder obtener y mantener la salud sexual es necesario que se reconozcan y defiendan los Derechos Sexuales de todas las personas (OPS/OMS, 2000).

Salud Reproductiva: es el estado de bienestar físico, mental y social completo en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia. La Salud Reproductiva se asocia a los procesos, funciones y sistemas de reproducción en todas las etapas de la vida, e implica que las personas pueden tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si hacerlo, cuando y con qué frecuencia

Todas las personas deben recibir información acorde a su edad, educación y servicios que garanticen sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, de manera que desarrollen su autonomía en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar.

5.1. MENSTRUACIÓN Y EYACULACIÓN

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: EL EMBARAZO COMIENZA CUANDO UN ÓVULO Y UN ESPERMATOZOIDE SE UNEN Y SE IMPLANTAN EN EL ÚTERO

Las niñas y niños podrán:

- Describir el proceso de reproducción específicamente que un espermatozoide y un óvulo deben unirse y luego implantarse en el útero para que empieza el embarazo.

La menstruación en las mujeres y la eyaculación en los hombres, son procesos naturales producto del desarrollo sexual. Estos dos procesos, indican que están madurando y ya empiezan a tener la capacidad de reproducirse, es decir tener hijas o hijos, si ella y él así lo decidieran.

Por ello, es importante conocer las funciones sexuales, para asumir con naturalidad la evolución de los procesos y el desarrollo de los órganos sexuales, según cada sexo.

La infancia es la etapa de la vida que se caracteriza por la curiosidad, la información, la observación y el descubrimiento. Las niñas y los niños, jugando y experimentando, se van conociendo a sí mismos y al mundo que los rodea.

Las niñas y los niños descubren las semejanzas y diferencias entre sus cuerpos y el funcionamiento específico de ellos. Toman conciencia de la pertenencia a un determinado sexo, van incorporando roles y comportamientos relacionados con su género e imitan los comportamientos de las personas que les rodean.

En este sentido, la mayoría de las niñas y de los niños saben que las mujeres cuando son adultas usan toallas sanitarias, que las colocan en su ropa interior durante algunos días. Estas toallas sanitarias se usan durante los días que dura la menstruación, un sangrado que sale por la vulva y ocurre más o menos cada mes, producto de un óvulo no fecundado.

La eyaculación es la expulsión por el pene del líquido llamado semen, que transporta los espermatozoides.

5.2. VÍNCULOS AFECTIVOS Y RELACIONES SEXUALES

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: LAS PERSONAS PUEDEN MOSTRAR AMOR MUTUO MEDIANTE EL CONTACTO Y LA INTIMIDAD

Las niñas y niños podrán:

- Establecer que las personas muestran amor y preocupación por los demás de modo diferente, como besarse, abrazarse, tocarse y a veces mediante comportamientos sexuales.

IDEA CLAVE: LOS NIÑOS DEBEN ENTENDER CUÁNDO EL CONTACTO ES APROPIADO Y CUÁNDO NO LO ES

Las niñas y niños podrán:

- Definir “contacto bueno” y “contacto malo”

IDEA CLAVE: ES NATURAL QUE LOS SERES HUMANOS DISFRUTEN SUS CUERPOS Y LA CERCANÍA DE OTRAS PERSONAS DURANTE TODA SU VIDA

Las niñas y niños podrán:

- Entender que el placer y la excitación son sentimientos humanos naturales, y que pueden involucrar la intimidad física con otras personas.
- Comprender que hay muchas palabras para describir las sensaciones físicas y algunas se relacionan con mostrar que se siente algo por los demás, y con sentirse cercano a los demás.

Las niñas y los niños están vinculados a través de sus emociones con sus madres, padres y familiares más cercanos, a través de sensaciones y emociones que son agradables tales como: la seguridad, el afecto, la amistad y por el contrario otras desagradables como: la separación, angustia, miedo. Estas primeras emociones aunadas al contexto cultural forman las cualidades humanas constituidas por los valores del amor, el respeto, la amistad y la solidaridad.

Con el crecimiento y desarrollo biopsicosocial de las personas estas emociones y relaciones afectivas se concretan en los vínculos de amistad, amor, noviazgo, en la conformación de las relaciones de pareja para convivir y compartir, al igual con otras personas con las que interactuamos frecuentemente en la vida diaria.

Niñas y niños en la etapa preescolar poseen la capacidad básica para diferenciar sensaciones agradables o desagradables comenzando por el reconocimiento corporal, la autoexploración, auto-satisfacción, diferenciando las sensaciones agradables de las no agradables. Las niñas y niños se reconocen en su autonomía y su estima.

En esta etapa de la infancia, se establecen los vínculos de afecto con las personas más cercanas, se aprende a reconocer y expresar las emociones. Y comienza una parte importante del desarrollo de la sexualidad, que tiene como resultado el proceso de identificación y de asumir modelos que incluyen el reconocimiento además de la ubicación de género, ser mujer o ser hombre. Este momento es propicio para fortalecer desde la escuela –las educadoras y los educadores– los principios de socialización que se aprenden en la familia y se fortalecen en la escuela.

En esta etapa de la vida, las niñas y niños reconocen su cuerpo y se identifican como niñas o niños, es decir, alcanzan la identidad sexual.

La aparición de vínculos más complejos suele esperar unos años, el ensayo de amistades y relaciones amorosas empiezan a conformar la capacidad de desarrollar vinculaciones afectivas secundarias, que con el tiempo serán la base de la formación de parejas y familias. El cuerpo incluye la experiencia del deseo sexual, de diversos cambios típicos, para finalmente expresarse en relaciones sexuales satisfactorias.

La niña y el niño tienen vínculos afectivos con sus madres y sus padres. Por este motivo es importante comprender la trascendencia de los mismos y reflexionar sobre cómo hacer de estas relaciones un lugar para la expresión, el intercambio y el desarrollo pleno del individuo.

Se reconocen como personas únicas y diferentes, así como, a identificar a los demás, a través de las relaciones humanas que se establecen. Aprenden, en primer lugar, a conocer a las personas adultas más cercanas ya diferenciarlas entre sí.

Es importante destacar que las relaciones sexuales son decisiones entre personas adultas. Nadie debe obligar a otra persona a tener relaciones sexuales o vínculos afectivos, son decisiones de cada persona. Si lo hace está cometiendo un delito que se llama violencia sexual o acoso sexual y debe ser expresado, denunciado y castigado por la ley.

Las educadoras y los educadores deben informar a las niñas y a los niños que las relaciones sexuales las tienen los adultos con personas adultas y no con niños o niñas, ya que no están en edad de tener relaciones sexuales, así como, no deben ser obligados a mirar fotografías o videos de contenido sexual. Tampoco se debe permitir que les tomen fotos o grabaciones cuando están con sus cuerpos al desnudo y mucho menos que sean publicadas; esto es considerado un irrespeto al cuerpo.

5.2.1. Relaciones de pareja

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: LAS PERSONAS, QUE TENGAN UNA ENFERMEDAD O NO, NECESITAN AMOR, CUIDADO Y APOYO.

Las niñas y niños podrán:

- Describir cómo las personas necesitan amor, cuidado y apoyo, independientemente de su estado de salud.

Una relación de pareja es un nexo de amor que surge entre dos personas. Una relación de pareja tiene distintas etapas cuando evoluciona en positivo. El enamoramiento, la etapa del noviazgo, la consolidación de la historia y el matrimonio o la vida conyugal.

De manera que este proceso se inicia sobre la base de las representaciones que han tenido en sus hogares y con las imágenes y significaciones de las figuras que han modelado. El aprendizaje es uno de los procedimientos más importante en el proceso de socialización y el juego es la estrategia utilizada por parte de las niñas y los niños para representar la cultura adulta.

La sexualidad no sólo tiene que ver con los órganos sexuales, sino que hay otras formas y no solo físicas sino afectivas como el amor, el deseo compartir con otra persona sentimientos amorosos, que hacen que la sexualidad compartida sea la expresión de la comunicación integral.

Todos y todas las personas que conforman el grupo familiar son importantes. Es necesario que todos en familia se respeten, se quieran y se ayuden.

Para las niñas y los niños, es el momento de moldear lo que han vivido en su familia y hogares de qué es la pareja y cómo ésta deberá constituirse; así como fomentar las actitudes de equidad desde la infancia, promover la flexibilización de los estereotipos y papeles sexuales o roles de género e impulsar en el ambiente escolar y familiar una socialización de género que permita a las niñas y a los niños sentirse valorados e impulsados en su desarrollo sexual, también se enuncia la aproximación de lo que es la maternidad y la paternidad así como el momento acordé de iniciar esos roles y las condiciones para ejercerlos.

Los juegos imitativos en la infancia son parte de la expresión a la que hacemos referencia, en ellos puede o no haber un componente erótico. Las dramatizaciones realizadas por las niñas y los niños de "papá y mamá" son frecuentes de observar en los centros educativos por las educadoras y los educadores, en esta etapa del curso de vida. Las cuales no deben ser motivos de alarma, se debe realizar la intervención oportuna si el caso lo amerita, bien sea con una acción distractora o incorporándose al juego de dramatización utilizando o representando un rol apropiado a la ocasión que conduzca al desarrollo de estados emocionales ajustados a la edad de las niñas y los niños.

5.3. FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: EL SISTEMA INMUNITARIO PROTEGE EL CUERPO DE LAS ENFERMEDADES Y AYUDA A LAS PERSONAS A MANTENERSE SANAS.

Las niñas y niños podrán:

- Describir los conceptos de “salud” y “enfermedad”.
- Explicar que los seres humanos tienen un sistema inmunitario que los protege de las enfermedades.
- Enumerar maneras en que las personas pueden tratar de proteger su salud.

La prevención es la medida destinada no solamente a evitar la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. En este sentido, la UNESCO la define como la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo.

Los factores de riesgo aumentan las posibilidades de que una niña o un niño sean más vulnerables ante las amenazas, mientras que los factores de protección ayudan a disminuir las amenazas y reducir la vulnerabilidad.

¿Qué significa ser vulnerable?

La palabra vulnerable se utiliza como adjetivo para hacer referencia a una persona o cosa que puede ser dañado o recibir lesiones, bien sea físicas o morales.

La UNESCO, hace referencia al uso de la palabra vulnerable, en dos aspectos:

Social: una zona intermedia entre la integración y la exclusión social.

Personas: cuyo entorno personal, familiar-relacional, socioeconómico o político-administrativo padece alguna debilidad, en consecuencia, se encuentra en una situación de riesgo.

En cada etapa del curso de vida, ocurren riesgos que se pueden mitigar a través de una acción preventiva. Es posible anticiparse a estos riesgos durante los años de la infancia, comportamientos agresivos o violentos, con intervenciones familiares, escolares, y comunitarias dirigidas a ayudar a que las niñas y los niños desarrollen comportamientos positivos, apropiados al momento o circunstancias amenazantes.

Si no son tratados con antelación, aumentan los factores de riesgos que pueden llevar a situaciones lamentables, tales como el fracaso académico y dificultades de inserción social, y que trascenderán a etapas siguientes del curso de vida.

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo pueden ser biológicos o ambientales (psicosociales), crónicos o agudos, modificables o no modificables, y pueden estar relacionados con el individuo, su ambiente o su comunidad.

Biológicos: sexo, edad, cociente intelectual, temperamento, genética, neurológicos, enfermedades.

Ambientales: perinatales, nivel de educación, familias y relaciones sociales, acontecimientos estresantes, factores socio-demográficos.

Factores de protección:

Individuales: Autoestima, comunicación asertiva, valores. conocimientos

Familia (madre, padre, hermanos o hermanas)

Adultos significativos

Sociales (Educación Integral de la Sexualidad en la escuela, servicios de salud, deporte, recreación)

Políticas Públicas

Los factores de protección son un fuerte vínculo entre padres, madres, hijas e hijos, pueden tener un impacto positivo en reducir los riesgos durante los primeros años de la infancia. Una meta impor-

tante de la prevención es cambiar el balance entre los factores de riesgo y los de protección de manera que los factores de protección excedan a los de riesgo.

En este sentido, la UNICEF refiere que, durante la Primera Infancia, recibir una nutrición adecuada, estimulación temprana, oportunidades de aprendizaje, protección, y un cuidado sensible y cariñoso es crucial para que las niñas y niños sobrevivan, progresen, aprendan y participen; todos estos elementos son necesarios para que puedan alcanzar su máximo potencial.

Asimismo, la UNICEF hace énfasis en que un desarrollo adecuado en la Primera Infancia es un factor importante que puede reducir las disparidades sociales, sostener la economía del mañana y definir el futuro de las naciones. En este sentido, las niñas y los niños que cuentan con factores protectores estarán menos vulnerables ante las amenazas de su entorno.

Entre los factores de protección que se deben potenciar en las niñas y los niños, se encuentran la autoestima, la autonomía, la expresión libre de sentimientos y emociones, y las bases para la construcción de un proyecto de vida.

¿Qué es autoestima y autonomía?

Se refiere a la capacidad de la niña y el niño de identificarse como personas con características propias, con derecho a la aceptación y valoración de sí misma y de sí mismo, y tomar decisiones en las situaciones de su vida diaria.

En la infancia, el desarrollo de la autoestima y la autonomía se centra en favorecer la iniciativa en la toma de decisiones acorde a la edad de la niña y la del niño, en relación con su entorno familiar y social. Además, reconocerse como una persona que valora y disfruta de las actividades físicas, deportivas, recreativas, musicales, artísticas, estéticas y sociales.

Se sugiere realizar actividades para promover en la niña y en el niño la valoración positiva de sí misma o sí mismo, motive la iniciativa para la realización de diversas actividades y permitirles que expresen su valoración de sus trabajos. Permíteles reconocer sus

posibilidades y limitaciones, así como responsabilizarse por sus propias acciones. Propicie que desarrolle independientemente sus necesidades (vestirse y desvestirse, alimentarse, asearse, entre otras).

¿Qué es la expresión de sentimientos y emociones?

La expresión de sentimientos y emociones se relaciona con el desarrollo de las potencialidades que favorezcan la confianza y la capacidad para expresar alegrías, tristezas, rabias, miedos, descontentos, entre otras.

Las emociones tienen una función y a través de sus expresiones se comunica o muestra lo que acontece; por ejemplo, el enojo indica un motivo que causa molestia, por lo cual se debe actuar en consecuencia, encontrar soluciones. El miedo y el temor permiten reconocer que existen amenazas peligrosas, por tanto se debe promover la búsqueda de ayuda y protección. La tristeza nos señala que existe un hecho doloroso y conviene intervenir para su disolución. La alegría manifiesta situaciones placenteras y beneficiosas, se debe estimular la búsqueda de motivos de felicidad.

Por lo que es importante enseñar a las niñas y a los niños, aprender a identificar las emociones y expresarlas en beneficio individual y colectivo, así como enseñarles que deben manifestarse en modo adecuado. Ello, les permitirá ser conscientes de sus actos y comportamientos y así encontrar la disposición para solucionar conflictos con inteligencia.

¿Qué es proyecto de vida?

Un proyecto de vida es una construcción que agrupa pensamientos, deseos, sentimientos, emociones con lo que será la dinámica de la persona en el camino que conduce su vida presente y futura. El proyecto de vida aporta razones y motivos de la existencia humana de la niña o del niño, porque les proporciona elementos para iniciar desde edad temprana el conocimiento de sí mismo (gustos, preferencias recreativas o deportivas, historia familiar, motivos de tristezas y alegrías), todo el bagaje que le permita pensar qué quieren ser y hacer cuando sean mayores y en qué actividades podrán desarrollar sus talentos, habilidades y destrezas.

La acción más importante que tienen las educadoras y los educadores es orientar a las niñas y a los niños. Para ello se sugiere enseñarles a potenciar sus valores y cualidades que les permita vivir felices y hacer felices a quienes les rodea.

Iniciar desde temprana edad con las bases de su proyecto de vida, es de gran importancia para las niñas y los niños, ya que le va abriendo camino a pensar en su realidad actual y a partir de allí a construir su futuro, el cual irá cambiando dependiendo de las circunstancias y el desarrollo mismo de cada uno.

¿Cuáles contenidos?

Se sugiere iniciar la construcción de un proyecto de vida con los siguientes contenidos, puedes seleccionar los que consideres importantes según la etapa (Maternal o Preescolar) y acordes a su edad:

¿Quién soy? ¿Cómo soy? Construir su hoja de vida.

Mis fortalezas y mis debilidades.

¿Cómo me ven los demás?

¿Qué quiero ser cuando sea grande?

Mis amigas/amigos

Mis creencias

Mis valores

Mis estudios

Mi salud

Mi autoestima

5.4. REPRODUCCIÓN HUMANA

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: EL EMBARAZO COMIENZA CUANDO UN ÓVULO Y UN ESPERMATOZOIDE SE UNEN Y SE IMPLANTAN EN EL ÚTERO

Las niñas y niños podrán:

- Describir el proceso de reproducción, la unión de un espermatozoide y un óvulo y luego su implantación en el útero como inicio del embarazo.

Las parejas que han decidido formar una familia, y quieren tener un hijo o una hija es necesario que realicen el coito, es decir, al tener relaciones sexuales un hombre y una mujer (se besan, se abrazan, se acarician y unen sus cuerpos) y no usan preservativos, para que un espermatozoide del papá se encuentre con el óvulo de la mamá y puedan formar un nuevo ser humano.

Para ello, los seres humanos contamos con un órgano sexual especializado en nuestros cuerpos (hombre-pene o mujer-vulva), el cual madura y se desarrolla a lo largo de la pubertad, y que es distinto dependiendo del sexo de cada individuo. De modo que, para poder reproducirse, hacen falta dos personas sanas, fértiles, adultas y plenamente desarrolladas.

Así, cuando el hombre introduce el pene en la vagina de la mujer, millones de espermatozoides que van en el semen durante la eyaculación del hombre pueden llegar hasta el óvulo de la mujer para fecundarlo. El óvulo fecundado, se anida en el útero e irá creciendo hasta formar un bebé.

Es así, como se da el proceso de la reproducción humana, el cual permite a dos personas de sexos distintos (hombre y mujer) puedan concebir a un nuevo individuo, es decir, reproducirse.

A partir de ese momento, el nuevo ser humano crece dentro del vientre materno, hasta haberse desarrollado lo suficiente como para empezar a vivir independientemente. Entonces es expulsado del útero a través del canal de parto, en lo que comúnmente conocemos como nacimiento.

Las etapas de la reproducción humana son: el coito, la fecundación, el embarazo y el parto. Las veremos por separado más adelante.

5.4.1. Autonomía reproductiva

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: EL EMBARAZO GENERALMENTE DURA 40 SEMANAS Y EL CUERPO DE LA MUJER PASA POR MUCHOS CAMBIOS DURANTE ESE PERÍODO.

Las niñas y niños podrán:

- Expresar qué piensan acerca de los cambios por los cuales pasa el cuerpo de la mujer durante el embarazo.

Entendiendo la autonomía como la posibilidad de elegir las acciones que configuran un proyecto de vida de acuerdo a criterios escogidos libremente.

El desarrollo de la autonomía desde la infancia implica, a su vez, trabajar contenidos relacionados con la propia higiene que la niña y el niño deben practicar por sí mismo, asimilación del conocimiento que van obteniendo y aprendiendo de su propio cuerpo, otorgar importancia a la alimentación como base de su desarrollo, valorizar el descanso, entre otras acciones. Estos aspectos son fundamentales para que los infantes aprendan a realizar por sí mismos las tareas inherentes a su crecimiento personal y a lograr convertirse en protagonistas de su propio aprendizaje.

La adquisición de la autonomía infantil conlleva, por otro lado, llegar a desarrollar aspectos como la autoestima, la seguridad o la libertad de pensamiento, que nacen de vencer pequeños retos que, al ser superados de manera autónoma, logran potenciar estas nociones fundamentales en el crecimiento de los niños y de las niñas. La autonomía está estrechamente relacionada con la libertad, además permite comprender en qué niveles es posible el acceso a la libertad, lo cual depende de capacidades internas y contextos posibles para el ejercicio de los derechos, lo más importante es concientizar que toda persona, sea hombre o mujer, es capaz de elaborar su propio criterio.

En este sentido, la autonomía reproductiva es la acción de tomar decisiones con relación a la reproducción, teniendo capacidades cognitivas con base a criterios propios, sin opresión o coacción, así mismo, pueda analizar las influencias y los factores que le permite elegir, lo que concibe como acciones para desarrollar su proyecto de vida.

5.4.2. Métodos anticonceptivos e ITS

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: EXISTEN MANERAS DE EVITAR O MINIMIZAR EL RIESGO DE COMPORTAMIENTOS SEXUALES QUE AFECTEN NEGATIVAMENTE LA SALUD Y EL BIENESTAR PROPIO.

Las niñas y niños podrán:

- Explicar las decisiones que las personas pueden tomar a fin de minimizar los riesgos asociados a la conducta sexual y que apoyen sus planes de vida explicar que los condones y otros anticonceptivos reducen el riesgo de consecuencias no deseadas de los comportamientos sexuales (por Ej., el VIH y otras ITS o el embarazo)

Los métodos anticonceptivos sirven para impedir que se produzca la fecundación, es decir, que el óvulo no sea fecundado por un espermatozoide.

Existen varios métodos anticonceptivos, uno de los más frecuentes utilizados por las mujeres es la pastilla anticonceptiva, estas pastillas sirven para que no madure el óvulo dentro del ovario y evitar que salga de este para encontrarse con los espermatozoides.

El otro método anticonceptivo más utilizado es el preservativo, el cual es una funda de látex que se desenrolla poco a poco en el pene y se coloca cuando está en erección. Así, cuando el hombre eyacula, el semen queda retenido en el preservativo impidiendo que los espermatozoides puedan unirse al óvulo.

Las parejas al tener relaciones sexuales usan preservativos durante el encuentro íntimo para evitar Infecciones de Transmisión Sexual y para prevenir un embarazo.

5.4.3. Prevención de embarazos a temprana edad y en la adolescencia

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: EL EMBARAZO ES UN PROCESO BIOLÓGICO NATURAL Y SE PUEDE PLANIFICAR

Las niñas y niños podrán:

- Explicar que el embarazo y la reproducción son procesos biológicos naturales y que las personas pueden planificar cuándo quedar embarazadas.

La prevención consiste en evitar que una situación problema se presente. Esto se puede lograr mediante la información y Educación Integral de la Sexualidad; así como facilitando el acceso a servicios de orientación y atención en salud.

Para prevenir las educadoras y los educadores tenemos la responsabilidad de brindar orientación, desde temprana edad a las niñas y los niños sobre los comportamientos saludables, además de potenciar sus habilidades personales.

5.4.4. Maternidad y paternidad

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: TODAS LAS PERSONAS MERECEMOS TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES Y TODAS LAS DECISIONES TIENEN CONSECUENCIAS.

Las niñas y niños podrán:

- Demostrar comprensión de las circunstancias que pueden ayudarlos a tomar una buena decisión.

Es la familia(s) el lugar propicio para conocer la concepción de lo que es la maternidad y la paternidad, pues esto ya ha sido objeto de imitación de las niñas y niños, ser madre o padre convoca a una imagen que hemos vivido con nuestra familia de crianza y el modelo que de allí se desprende según la cultura, clase social, etnia y condición de género.

La maternidad se inculca a las niñas desde su nacimiento, a través de los juegos y roles en el hogar se establece como una prioridad de vida. Igual pasa con los niños la paternidad tiene sus roles y en materia de sexualidad pasa por ser considerada su iniciación como hombre, también se es hombre cuando se es padre, cuando se tienen los hijos e hijas se confirma la masculinidad.

Tenemos asimilados estos estereotipos y la educación en la casa y en la escuela consiste en diferenciar estos papeles para considerarlos como opciones que se pueden establecer en un momento adecuado de una etapa de vida, decididos previo a poseer un conjunto de condiciones que garanticen que es una decisión producto de una acumulada experiencia de vida, contemplada como proyecto y aceptada con autonomía e independencia. Se es madre o padre luego de establecer los criterios de decisión de querer y poder serlo.

5.4.5. Embarazo, parto y lactancia

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: EL EMBARAZO ES UN PROCESO BIOLÓGICO NATURAL Y SE PUEDE PLANIFICAR.

Las niñas y niños podrán:

- Recordar que el embarazo comienza cuando el óvulo y el espermatozoide se unen y se implantan en el útero.

Embarazo o gestación:

"A mi mamá le está creciendo la barriga"

Durante la infancia uno de los eventos a los que deben hacer frente madres, padres, educadoras y educadores es responder a la pregunta de dónde vienen las hermanas o hermanos. Esta pregunta es una de las primeras que se hará acerca de la sexualidad. Las niñas y los niños comparten con sus educadoras o educadores la noticia de que van a tener un nuevo miembro en la familia. Por ello, es necesario estar preparada o preparado para responder de forma asertiva y con lenguaje sencillo, la explicación debe estar adecuada a la edad de quien la requiere. La primera frase dirá que se basa en una relación consentida entre ellos y que es un proceso natural de los seres humanos.

Se llama fecundación y se produce en el interior del útero de la madre. Este periodo dura nueve meses y en él se forman todos los órganos del nuevo ser. En el cuerpo de la madre ocurrirán cambios físicos su vientre se abultará, su peso aumentará, tendrá más sueño, y los primeros meses también puede haber cambios en su carácter y sus hábitos alimenticios.

Es propicio mantener la comunicación con las niñas y niños para explicarles qué es el embarazo como proceso biológico de fecundación producto de las relaciones sexuales en la pareja, que son sus madres y padre, y que han tomado la decisión de ampliar la familia con un nuevo integrante y así, prepararlos para recibir a un nuevo miembro en la familia.

No siempre un embarazo es planificado, pero es lo más apropiado tener una hija o un hijo cuando se desea y planificar su llegada para el momento más oportuno con la finalidad de garantizarles su bienestar, seguridad, protección y crianza amorosa.

Parto: “Voy a tener un hermanito o hermanita”

Es el momento después de los nueve meses de desarrollo intrauterino, momento el cual nace el nuevo niño o niña ya formado. Se espera que sea atendido por un especialista en una institución de salud para garantizar todos los cuidados requeridos durante su nacimiento.

No siempre dura los nueve meses puede ser un parto que se adelanta y en algunos casos se complica si no ha tenido un buen seguimiento médico y los cuidados requeridos, pero eso ocurre muy pocas veces.

Socialmente prepara a los otros integrantes de la familia para dar la bienvenida al núcleo familiar, explicándole las necesidades y características del recién llegado y los cambios que se efectuarán en el ambiente familiar y en el hogar.

Probablemente compartirán habitación con el recién nacido, así como las expresiones de afecto y atenciones especiales por parte de la madre y del padre. Explicarles que su rutina de vida cotidiana estará alterada, pero estos cambios serán adecuados por el grupo familiar. Y podrán compartir todos los espacios y novedades de manera equilibrada y amorosa con su hermana o hermano.

Lactancia materna:

“Mi mamá alimenta con su cuerpo a mi hermanita”

El procedimiento de alimentar al bebé por el pecho de la madre es conocido como amamantar y tiene la ventaja de ser una alimentación sana y protectora, los primeros días se obtiene el calostro que es una sustancia rica en proteínas y sales minerales, luego descien- de la leche materna a través de sus senos.

La leche materna es el primer alimento natural que deben proveer las madres a sus bebés, ya que le proporciona la energía y los nutrientes necesarios durante sus primeros seis meses de vida. Es segura por su alto contenido en nutrientes e indispensable para el desarrollo y crecimiento del bebé o la bebé. Sostenible y de fácil acceso, solo basta colocar al bebé en el pecho de su madre o nodriza y ésta podrá alimentar a la criatura. Está disponible cuando la o el bebé la necesite.

Además, que en condiciones adecuadas no se daña si es extraída del seno materno, para suministrar luego al bebé, no contamina el ambiente. Es la alimentación más idónea para un recién nacido, ya que lo protege de enfermedades tales como: diarreas, cólicos, gripes. El acto de amamantar se indica inmediatamente después del nacimiento, pues permite establecer de manera satisfactoria y amorosa la construcción de los vínculos afectivos y de apego entre la madre y su bebé.

6. CONVIVENCIA: LA CLAVE PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

La violencia de género viola los derechos humanos, incluido el derecho a la igualdad de género.

(CEDAW, 1986, Beijing 1995)

En la infancia y en el seno de la familia se conforma en las niñas y niños distintas formas de relacionarse con quienes los rodean. Si el ambiente donde se desarrollan es seguro, afectivo y priva el buen trato, aprenden a vivir en convivencia. La escuela es un lugar apropiado para enseñar y fomentar relaciones de paz y convivencia. Una de sus contribuciones a la transformación de las relaciones desiguales y situaciones de discriminación /o conflictivas es enseñarles cómo afrontar la distintas situaciones que se presentan en su vida dialogando, evitando conflictos, y facilitar herramientas de prevención para evitar la violencia.

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: ES IMPORTANTE SABER QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DÓNDE BUSCAR AYUDA.

Las niñas y niños podrán:

- Definir la violencia de género y reconocer que puede ocurrir en lugares diferentes (la escuela, el hogar o en espacio público)
- Entender que nuestras ideas sobre el género y los estereotipos de género pueden afectar las maneras en que tratamos a los demás, incluyendo la discriminación y la violencia.

Durante mucho tiempo la educación de las niñas y los niños, se impartió en las familias como una práctica autoritaria, adulto centrista, que incluía la violencia, con la creencia de formar el espíritu, el carácter y la disciplina para “hacerlas y hacerlos personas bien preparadas para ejercer la adultez”.

El uso del castigo físico, verbal, psicológico, el abandono de niñas y niños condujeron a una naturalización de la violencia como medio de “formación para la vida”, durante mucho tiempo. Los cambios de esta orientación son bastante recientes, pues apenas en la década de los 90, producto de la puesta en práctica de la Convención de los Derechos del Niño se comenzó a legislar y considerar la violencia contra las niñas y los niños como un delito, incluso, hoy día aún existen países donde niñas y niños siguen siendo objetos de maltratos no sólo en el seno de las familias, también en las escuelas, las instituciones de protección que se crearon para garantizarles sus derechos al bienestar, desarrollo físico, social y económico.

Este tipo de violencia la utilizan, con mucha frecuencia, los adultos para imponer su autoridad y tomar decisiones sobre la vida de las niñas y los niños, sin consultarles sus necesidades y preferencias, obligándolos por este medio a obedecer sin consideraciones. Entre las causas más comunes está suponer a las niñas y los niños como seres inmaduros incapaces de tomar decisiones acertadas, y saber distinguir entre lo bueno y malo.

En ocasiones los padres, madres y representantes adultos, por distintas razones, no logran resolver los conflictos por vía del consenso, la negociación, la tolerancia entre los involucrados, esto se explica porque durante su infancia fueron educados con imposi-

ciones, maltratos y “disciplina”, por tanto repiten el patrón atávico -del sometimiento de una persona sobre otra - para lograr un objetivo, “yo aprendí así, me dieron mucho palo y salí derecho” “aquí estoy, no me pasó nada, salí muy bueno”. Repiten el uso de la fuerza como forma de educar, práctica hoy establecida como maltrato infantil, el cual puede ser físico, emocional, o verbal.

Las niñas y niños que durante la infancia experimentaron malos tratos muestran desequilibrios en la estima, tienen problemas para relacionarse con sus pares, conductas de retraimiento y retrasos cognitivos. Las consecuencias de este tipo de violencia contra las niñas y niños dejan huellas imborrables en su evolución personal. Lo cierto es que la violencia en ninguna de sus expresiones es necesaria para educar y que no debe ser utilizada para resolver ningún conflicto, la herramienta por el contrario debe ser el diálogo y la comunicación amable y asertiva. Cualquier tipo de violencia que se infrinja a las niñas y niños es una violación de sus Derechos Humanos

Cada año, unos 246 millones de niños son víctimas de alguna forma de violencia por razones de género⁴

6.1 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

La violencia de género es todo acto que ocasione daño o sufrimiento, físico, psicológico o sexual basada en las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por transgredir las normas sociales impuestas. Las niñas y los niños, a través de la socialización primaria que reciben en sus hogares, aprenden y repiten los mismos comportamientos con base a patrones tradicionales de lo masculino y lo femenino.

La escuela refuerza tales comportamientos a través de actos discriminatorios entre niñas y niños por su condición de género. La discriminación es una forma de violencia. Al excluir a las niñas de los juegos de los niños se comete un acto de discriminación que hace creer que las niñas no tienen las mismas capacidades que los niños, por tanto no pueden hacer las mismas tareas, deportes o juegos. Estas actuaciones fomentan la desigualdad.

4 UNESCO:<https://es.unesco.org/news/educacion-integral-sexualidad-prevenir-violencia-razones-genero>

Las niñas y los niños deben aprender a conocer por qué se produce la VBG, en el hogar y en la escuela, a prevenirla, y buscar ayuda.

Las educadoras y educadores estarán en capacidad de enseñarles a adquirir habilidades como la empatía, la negociación, a tomar decisiones fundamentadas y a desarrollar un pensamiento crítico, incitándolos a cuestionar las normas sociales y culturales que sustentan la desigualdad en las estructuras de poder, y que muy a menudo conllevan a la violencia⁵.

La EIS promueve una educación reflexiva, crítica, transformadora que, basada en la igualdad de género, el respeto a la diversidad y los Derechos Humanos podrá producir una respuesta posible y efectiva para reducir la violencia por razones de género.

Violencia contra las mujeres y las niñas: es aquella violencia que se infringe contra las mujeres, por el solo hecho de ser mujer, y por su condición de género. Es considerada como un delito y una violación de sus derechos como personas.

Dentro de esta violencia está la violencia doméstica definida como: *“Toda conducta activa u omisiva constante o no de empleo de la fuerza física violencia psicológica, intimidación, persecución amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo una relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.” (LOSDMVLV Art.14, N.5).*

Llamada así porque sucede con mayor frecuencia en el ámbito privado y la cometen las parejas, en el hogar, o en el espacio público. La violencia contra la mujer en la pareja es, generalmente presenciada por las niñas y los niños, quienes en ocasiones terminan siendo los más afectados por la situación, asumiendo esto los pequeños como una conducta natural y repitiendo con sus pares para solucionar conflictos creando igualmente en las niñas y los niños un aprendizaje que reproducirá las mismas conductas en situaciones de conflicto con sus parejas.

5 Ídem

Donde hay discriminación hay violencia.

6.2 VIOLENCIAS MÁS COMUNES EN LA INFANCIA

El maltrato físico y psicológico, el abuso sexual, el acoso escolar (también llamado Bullying) se producen en distintos escenarios: las familias, las comunidades, las instituciones de protección para niñas y niños, las escuelas.

6.3 EN LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES, ESCOLARES Y FAMILIARES

En el espacio privado:

Violencia intrafamiliar: Es una violencia que se da en el seno de la familia, cuenta entre sus tipos con el maltrato infantil y suele ser infringida por la madre, el padre cuidadora o cuidador, o algún otro familiar, hacia el niño o niña con el fin de controlar su comportamiento y con la intención de causar dolor y daño con la intención de ejercer dominio. Los adultos que no aprendieron a manejar los conflictos y las emociones actúan a través del uso de la fuerza.

El maltrato infantil puede ser de tipo físico como: golpes, pellizcos, cachetadas, quemaduras; o psicológico emocional como: degradar, insultar, ridiculizar, humillar, desvalorizar, despreciar, privarlos de afecto, ignorarlos, poner apodos, culpabilizarlos, entre otros.

El abuso sexual infantil: Los abusos sexuales en menores son un problema social y de salud pública y una violación de sus Derechos Humanos que lamentablemente se ha “invisibilizado” y/o tolerado por miedo a denunciar y no saber cómo responder frente a este grave problema, dejando secuelas muchas veces irreparables en la vida de las niñas y niños que la sufren.

El abuso sexual consiste en actos lascivos, contacto o gratificación sexual con niñas, niños y adolescentes, ya sea forzado o aparentemente consentido con contacto físico o sin él⁶:

Sucede en el espacio privado, el hogar y también en el público.

Involucra en muchos casos a familiares muy cercanos.

Existe diferencia jerárquica y de poder entre la víctima y el abusador.

El abusador se encuentra en situación de poder y control de la víctima.

Es importante hacer conocer que todas las personas tienen el deber y el derecho de denunciar cualquier tipo de maltrato, amenaza o violación de derechos de los que hayan sido objetos las niñas y niños (Art.91 de la LOPNNA), que se hace necesario intervenir de forma oportuna cuando se conoce y demuestra que una niña o un niño es víctima de violencia para aminorar las consecuencias de tales actos.

La ruta recomendada es primero, ir a la Dirección de los planteles comenzando con un diálogo con las partes, informando a las familias, hacerles conocer la situación y recomendarles acciones concretas para resolverlas, de no proceder a este nivel con medidas adoptadas de conciliación y /o resolución de conflictos se deberá informar a las instancias competentes para hacer uso de los instrumentos legislativos, donde se incorpore a las familias afectadas, y de trascender involucrar a las instancias rectoras entre ellas: las Defensorías de especial atención en educación de la Defensoría del Pueblo, quien posee un protocolo indicado para tratar estos casos.

En la escuela persisten variado tipo de violencia que se reproducen en su contexto:

Acoso escolar (Bullying): Durante la infancia esta violencia se produce a través de las relaciones entre niñas y niños, provocando la exclusión de los grupos por los propios compañeros, que los aíslan, niegan la amistad, insultan, humillan o simplemente no permiten la participación ni compartir los

6 Defensoría del Pueblo: Protocolo para la detección temprana y la intervención oportuna de la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes. Guía para detectar e impedir la Violencia (2016) p22.

espacios de estudios o recreativos. Impiden el uso de los objetos de clase, apartándolos de los juegos, pese a no incurrir abiertamente en la agresión física, existe el marginamiento de unos hacia otros y otras. Allí comienza una discriminación que se puede tornar en una forma de violencia y es impostergable detenerla.

Violencia a través de las TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son herramientas muy valiosas para aprender, buscar información y comunicarse y han significado un poderoso medio que ha impactado la vida de las niñas, niños y adolescentes. El uso excesivo tiene aspectos positivos, y otras veces es visto como un espacio inseguro y peligroso para los NNA. Madres, padres y educadores deben alertar sobre los efectos perversos y las graves consecuencias que puede ocasionar el uso no controlado de los entornos digitales, origen de graves problemas, que exponen a las personas que los utilizan víctimas de actos violentos. Es importante educar para la utilización de los instrumentos digitales de manera segura y protegida.

Su uso durante la infancia representa un riesgo a las niñas y niños como objeto de abusos, ya que pueden ser engañados y víctimas de distintas formas de violencia y delitos cibernéticos.

Entre los riesgos producidos por las TIC están:

La pornografía infantil (Grooming): se denomina grooming a la situación en que un adulto acosa sexualmente a un niño o niña mediante el uso de las TIC⁷. Los perpetradores de este delito suele generar un perfil falso en una red social, sala de chat, foro, videojuego u otro, en donde se hacen pasar por una persona de su edad y entablan una relación de amistad y confianza con el niño o niña que quieren acosar.

Uno de los objetivos de la EIS es la prevención de toda forma de violencia, coerción, abuso sexual. Las educadoras y los educadores están llamados a identificarla, alertar a los padres e incluso denunciar ante las autoridades competentes.

7 https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-Guia_ConvivenciaDigital_ABRIL2017.pdf

Todas las violencias en niñas y niños deben ser prevenidas e investigadas. Es necesario creerles a las niñas y niños cuando hablan de sucesos y miedos producidos por situaciones de violencia. La escuela es un lugar de prevención y protección. Servidoras y servidores públicos, esto incluye a las y los educadores, tienen la obligación de investigar y denunciar al identificar cualquier indicador de violencia contra un niño o niña. Deben conocer las instancias públicas hacia donde se pueden remitir los casos, incluyendo la violencia que se origina en el espacio privado, intrafamiliar y/o doméstica, y especial atención a la violencia sexual, para prevenir situaciones que afecten la vida de los niños, niñas y que podrían producir consecuencias irreparables.

Las acciones de enseñanza-aprendizaje deben ser dirigidas a la prevención, a través del autocuidado, específicamente de diversos tipos de maltratos que se mantienen invisibilizados y naturalizados y que son los menos denunciados y más frecuentes, como el abuso sexual infantil, el maltrato físico y también para que las niñas y los niños aprendan a cuidarse y defenderse, identificando riesgos y evitando situaciones que incrementen su vulnerabilidad por su condición de niñas y niños a fin de que puedan enfrentarlas y evitarlas.

Se deben establecer normas para formar a las niñas y niños para que alerten a madres y padres, familiares cercanos de confianza y a las educadoras cuando:

Se les acerque un adulto que no les produce confianza y les demanda cualquier tipo de interacción física no deseada que le produzca daño, o perjuicio, entre otras.

Quieren tocar sus genitales u obligarlos a que se los muestren.

Les hablen sobre abusos sexuales a los que han sido obligados por adultos.

Haya riesgos de ser sometidos a tratos injustos y crueles

Esté involucrado un familiar y/o amigo de la casa en abusos a NNA.

Una vida libre de violencia se inicia desde la infancia más temprana, cuando la niña y el niño nacen y se desarrollan en un ambiente de armonía donde la comunicación es asertiva, existe el diálogo, la tolerancia, el respeto entre madre y padre y otros miembros de la

familia. La confianza y la credibilidad, la honestidad, la distribución equitativa de las tareas, las asignaciones de roles, el cuidado, la protección de la intimidad propia y de los otros, así como la toma de decisiones compartida, están vigentes entre todos los miembros del hogar y también se reflejan en la comunidad donde habitamos.

7.FAMILIAS Y COMUNIDADES EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

La finalidad de la Educación Inicial es iniciar la formación integral de los niños y las niñas, en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional, mediante el desarrollo de sus potencialidades y el pleno ejercicio de sus derechos como persona en formación, atendiendo a la diversidad e interculturalidad.

La familia tiene un rol fundamental en la educación de sus hijas e hijos porque su influencia es decisiva en su desarrollo psicoafectivo y la conformación de su personalidad. La educación sobre la sexualidad constituye un aspecto importante dentro de la educación integral del ser humano. Con ella, la niña y niño comienzan a establecer bases educativas para el desarrollo de la personalidad.

Las madres, padres, representantes y otros adultos significativos también son los primeros artífices de la conciencia moral de sus hijos, por lo que necesitan contar con el apoyo, la confianza y la comprensión a sus dudas y conflictos, que solo la pueden encontrar en su familia.

EDUCACIÓN INICIAL

IDEA CLAVE: EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE FAMILIAS EN EL MUNDO.

Las niñas y niños podrán:

- Describir diferentes tipos de familias (por Ej., biparentales, monoparentales, encabezadas por menores o por tutores legales, extendidas, nucleares y no tradicionales).

IDEA CLAVE: LOS INTEGRANTES DE UNA FAMILIA TIENEN NECESIDADES Y PAPELES DIFERENTES.

Las niñas y niños podrán:

- Identificar necesidades y papeles diferentes de los integrantes de la familia

Tomar en cuenta los tipos de familias

La definición universal y tradicional que conocemos de familia es aquella que responde a las características de estar constituida por la madre, el padre, las hijas y los hijos. Es considerada una institución que cumple con funciones económicas, sociales y educativas. A nivel institucional responde al ordenamiento jurídico y legislativo de cumplimiento de los Derechos Humanos.

Con los cambios históricos, sociales y culturales, esta institución ha sufrido importantes transformaciones y actualmente se producen diversas formas de organizaciones familiares con el fin de asegurarles a las niñas y los niños el desarrollo de su bienestar físico, social, emocional y garantizarles la calidad de vida que requieren para ser ciudadanos con derechos a plenitud.

En Venezuela la Constitución define a las familias como “una asociación natural de la sociedad y como un espacio para el desarrollo integral de las personas” (CRBV 1999, artículo 75). También, se establecen los principios que orientan sus principales funciones tales como la garantía y la satisfacción de las necesidades materiales, psicológicas-emocionales, afectivas, sociales y de protección de las niñas, niños y adolescentes, a través de su curso de vida. Cabe destacar que se reconoce la coexistencia en el país de varios tipos de familias.

Según su estructura encontramos varios modelos de familias que se caracterizan por formar hogares definidos como diversos en su configuración, están identificadas las familias:

Nuclear: formada por la madre, padre e hijos e hijas.

Extensa: aquella que integra en su estructura a los abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.

Monoparental: en la que el hijo /hija o hijos cuentan con un solo progenitor (padre).

Mono-maternal: en la que el hijo /hija o hijos cuentan con un solo progenitor (madre).

Unipersonales: formadas por una sola persona, un padre o una madre.

Nuclear Poli-genética Simultánea: formada por madre y/o padres que conviven con las hijas e hijos de otros progenitores biológicos.

Homo-Maternal / Homo-Paternal: formada por parejas del mismo sexo, transexuales o bisexuales, pueden tener hijos o no.

Cualquiera sea su conformación las familias tienen la responsabilidad de establecer los principios, creencias, valores, actitudes de los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus niñas, niños y adolescentes. Es en ella que adquirimos los vínculos entre lo social y lo individual-personal.

Concebir a las familias desde este marco conceptual nos permite integrar la diversidad de modelos y configuraciones, más allá de los lazos de consanguinidad, aludiendo a las personas adultas que brindan vínculos de protección, cuidado y sostén para el niño y la niña. Al hablar de familias aludimos a una concepción amplia en donde se incluyen las diferentes configuraciones y arreglos familiares.

Identificar, respetar e integrar diferentes arreglos familiares a la tarea educativa familiar presente en los hogares de las niñas y los niños con quienes trabajamos. La construcción colectiva y el trabajo en equipo constituyen una herramienta para no limitarse a las subjetividades individuales.

La composición de las familias (monoparentales, con niñas y niños, adoptadas y adoptados, con padres solos, padres separados, parejas homosexuales, entre otras) de por sí no determina las posibilidades de desarrollo de niñas y niños. Serán sus integrantes y el tipo de vínculos, interacciones y relaciones que la dinámica familiar establezca, lo que permite ejercer la responsabilidad de la educación y la capacidad de acompañar y garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Aquí intervienen las regulaciones morales, las normas y los valores frente a los roles a desarrollar como adultos guías. Desde las familias encontramos las formas de relacionarnos con nuestra realidad y aprendemos también el modo de relacionarnos con los otros.

Al abordar la Educación Integral de la Sexualidad en la escuela es fundamental integrar a las familias y las comunidades porque:

Permite dar a conocer los contenidos que se están trabajando en el aula y el modo en cómo son abordados.

Posibilita identificar y atender las principales dudas y temores, identificando estrategias para su abordaje de acuerdo a las edades, nivel educativo e intereses de niños, niñas, adolescentes; y también, de madres, padres, representantes y otros adultos significativos.

Favorece el logro de acuerdos para el tratamiento del tema mediante un lenguaje común.

Promueve el intercambio acerca de las conductas esperables para cada edad y las formas en que las familias pueden apoyar a sus hijos e hijas en las diferentes etapas.

Contribuye a la integración de la educación integral de la sexualidad como parte de la vida cotidiana de las niñas y los niños tanto en la escuela como en el hogar.

Contribuye a que las personas implicadas en la educación de niñas, niños y adolescentes se integren a la dinámica del centro educativo.

La posibilidad de incluir a las familias en las propuestas que se trabajan en el aula brinda la oportunidad de problematizar acerca de la educación sexual, de los principales temores e inquietudes, así como de aquellas conductas previstas para cada edad. Es importante comunicar a las familias y comunidades, que la Educación Integral de la Sexualidad es un derecho de los niños, niñas y adolescentes, por lo cual los padres, madres y/o referentes familiares no pueden permanecer indiferentes a dicho derecho, aún cuando no coincida con sus valores y creencias.

La incorporación de la comunidad

La Educación Integral de la Sexualidad considera valioso y necesario integrar la comunidad y las organizaciones comunitarias donde se encuentra el centro educativo, invitándolas a participar en las actividades formativas, sociales y culturales, organizándolas de manera colaborativa y corresponsable de modo que se activen en

los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijas e hijos, con el objetivo de mejorar sus condiciones de desarrollo, toma de decisiones, empoderamiento, y autonomía sexual y reproductiva.

Este proceso de incorporación se requiere contar con: El Consejo Educativo que es primer nivel comunitario. Esta es una instancia ejecutiva de carácter social, democrático, y corresponsable de la Gestión Educativa. Conformado por madres, padres, representantes, responsables, estudiantes, educadores, administrativos y obreros de las instituciones educativas, desde la Educación Inicial hasta la Educación Media General. Es importante que las familias se involucren en los procesos de la gestión escolar, y en particular de los programas de Educación Integral de la Sexualidad, que posibilite un trabajo en equipo. Las familias deben ser formadas para que asuman el reforzamiento de los aprendizajes en el hogar, que intervengan en la toma de decisiones y solución de problemas de la escuela, especialmente aquellos asociados a la formación en EIS para las y los adolescentes.

Luego el próximo nivel está en las organizaciones comunitarias tales como el Consejo Comunal, donde normalmente se cuenta con el Comité de Educación, el cual está llamado a atender las necesidades educativas de la comunidad y establecer el puente entre ésta y los centros educativos: escuelas y liceos. Las y los educadores deben tomar en cuenta a estas organizaciones, sus lideresas y líderes, para atender también a las familias y a la comunidad, contar con mejores estrategias que les permita abordarlas favoreciendo su integración a los programas de EIS.

Es esencial la articulación entre la escuela y la comunidad para complementar, fortalecer y contextualizar el quehacer educativo, tomando en cuenta la cultura local y la articulación con los conocimientos trabajados en la escuela con los saberes comunitarios y populares en los programas de EIS. Superar la práctica que divorcia a la escuela de su contexto real y reduce esta relación a una dinámica utilitaria e inmediatista sin atender los problemas centrales tanto de la escuela como de la propia comunidad. Los aprendizajes de la escuela no pueden estar separados de las prácticas comunitarias, por el contrario, deben sintonizarse con las problemáticas comunitarias asociadas a la sexualidad, tales como la violencia de género, la eliminación de los estereotipos de género, los principios de la igualdad y la equidad de género y el fomento de los Derechos Humanos.

La escuela debe servir para generar sentido de identidad con la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes, y promover que el sentido del estudio sea el fortalecimiento de la comunidad para superar y resolver los problemas y hacerse cada vez mejor. La escuela no puede servir para desarraigar, sino que, al contrario, debe convertirse en un espacio para la práctica permanente de valores que refuercen la identidad y el arraigo cultural.

La EIS incluye como una tarea fundamental articular acciones de formación con las familias y comunidades. Las acciones impulsadas desde las organizaciones comunitarias repercuten en el núcleo familiar de las personas, esto se vuelve imprescindible cuando nos situamos en el campo de la sexualidad y el género. Es necesario aprovechar cualquier oportunidad y espacio como una experiencia de intercambio, de información, de tratamiento de estas temáticas con las familias y las personas adultas significativas.

Aspectos a tener en cuenta en la estrategia de incluir a las familias y comunidades

En la tarea educativa con niñas, niños y adolescentes, es fundamental desarrollar acciones dirigidas a las familias y comunidades. Las acciones impulsadas desde las organizaciones comunitarias repercuten en el núcleo familiar de las personas, esto se vuelve imprescindible cuando nos situamos en el campo de la sexualidad y el género. Es necesario aprovechar cualquier momento y espacio como una oportunidad de intercambio, de información, de tratamiento de estas temáticas con las familias y las personas adultas significativas.

Se debe tener presente, que al trabajar con las familias acerca de la EIS de los niñas, niños y adolescentes, se está abordando la propia sexualidad y educación sexual recibida por las personas adultas, que en muchas ocasiones ha sido una educación sexual silenciada, generalmente el desafío planteado es no repetir ese modelo, y, por el contrario, revertirlo. Lo mismo sucede en lo que respecta a lo que los referentes familiares piensan en torno a las características, roles y atributos correspondientes al ser mujer y hombre, y esto evidentemente repercute en la educación de sus hijas e hijos.

Ser madres/padres y educar en sexualidad no quiere decir que deban ser profesionales en la temática y aunque lo sean, todos son portadores de saberes, creencias y prejuicios en relación a la se-

xualidad y al género y al tratarse de sus hijos/as están directamente implicados. En muchos casos buscan “recetas” para abordar la educación en sexualidad de sus hijas/os, el equipo docente debe brindar herramientas conceptuales y metodológicas, apegadas a orientaciones técnicas y pedagógicas probadas; y ser flexibles para abrir el abanico de posibilidades.

Cabe destacar que, si bien hasta el momento se ha referido principalmente a las madres y padres, no siempre son ellos/as quienes se ocupan de la crianza de sus hijos/as y por eso también es importante tener en cuenta otras personas que estén a cargo o pasan mucho tiempo con ellos/as (abuelas/os, tías/os, etc.).

Teniendo en cuenta la complejidad de estas temáticas, es importante comunicar a las familias que la educación en sexualidad no se lleva a cabo solamente con el uso de la palabra y que la misma ha comenzado antes de que las niñas y niños hayan realizado las primeras preguntas en relación a la temática.

Es importante ser respetuosos de los valores de cada familia, pero sin dejar de lado el posicionamiento personal. Por otra parte, cabe destacar que en lo que se refiere al abordaje de estas temáticas, las y los profesionales se encuentran en un cruce de caminos entre la familia y entorno comunitario de las y los adolescentes, y de la institución educativa.

Muchas veces la ideología predominante en materia de sexualidad de las y los que están a cargo de la crianza de las niñas y los niños no concuerda con la que comparten las educadoras/los educadores y especialistas que, desde diferentes espacios, trabajan con ellos y ellas.

Sugerencias a tener en cuenta para el trabajo con familias:

Realizar un sondeo de intereses y expectativas de todas las personas implicadas al inicio del trabajo de EIS.

Retomar lo abordado y visualizar sus impactos, luego de cada instancia de trabajo.

Considerar la conformación de los subgrupos en función de las temáticas a trabajar: heterogéneos, mixtos, separar a las personas que vienen en pareja, etc.

Trabajar a partir de sus propios saberes, experiencias y su cotidianeidad.

Sistematizar y compartir estrategias y abordajes que cada familia tiene para tratar este tema (educación entre madres y padres).

No evadir el tema cuando comienzan a hablar de situaciones no directamente vinculadas a la planificación específica de esa actividad y de ser posible evaluar la posibilidad de proponer otro encuentro para abordar ese tema específico con aquellas personas que se encuentren interesadas.

Socializar lo que vamos a trabajar o estamos trabajando con las niñas y niños.

Instrumentar una videoteca y biblioteca para la familia en relación a la temática.

Contenidos

Los contenidos a trabajar con las familias y comunidades deben orientarse a aquellos temas claves ya definidos, en particular aspectos propios del curso de vida de las niñas y los niños en este nivel de la Educación Inicial, enfatizando el enfoque de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos. También, insistir en la salud integral, la perspectiva de equidad de género; y la prevención del abuso sexual.

Orientaciones principales para familias y comunidades

En aquellos lugares en los que no se ofrece Educación Integral de la Sexualidad en las escuelas o ésta no es integral, las madres, los padres o tutores y las familias son los que cargan con la mayor parte de la responsabilidad de ofrecerla a sus hijas e hijos (Pop y Rusu, 2015), y a menudo prefieren ser su fuente de información acerca de la sexualidad. A pesar de ello, las madres, los padres o tutores a menudo carecen de las competencias necesarias para proporcionar EIS basada en evidencia y adecuada a las diferentes edades de sus hijas e hijos. Para hacer frente a esta situación, algunos programas de EIS buscan alentar a las madres, los padres o tutores a impartir o apoyar la facilitación de la EIS para sus hijas e hijos. Estos enfoques incluyen una EIS que⁸:

8 Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la escuela un enfoque basado en evidencia para programas extraescolares. UNFPA y otros

Se centre en las madres y los padres: Las madres y los padres o tutores son educados o capacitados para ofrecer EIS a sus propias hijas e hijos.

Involucre a las madres y los padres: Las madres, los padres o tutores y las y los adolescentes participan juntos en sesiones de EIS o se les asignan tareas escolares que deben realizar juntos.

Cuente con el apoyo de las madres y los padres: Las madres y los padres o tutores reciben orientación acerca del programa de EIS, de modo que sepan qué es lo que sus hijas e hijos están aprendiendo y puedan reforzar o amplificar los mensajes en casa.

Es dirigida por las madres y los padres: Las madres y los padres o tutores reciben capacitación para impartir programas dirigidos a otras madres/padres/tutores o a las y los adolescentes

Se basa en la familia: Las madres y los padres o tutores trabajan a través de un programa estructurado junto con sus hijas e hijos, por ejemplo, viendo videos o escuchando música juntos. Algunos programas pueden combinar dos o más de estos enfoques.

Las principales orientaciones para la articulación entre escuela, familia y comunidad deben considerar básicamente lo siguiente:

Actividades específicas tales como charlas informativas, talleres temáticos y/o talleres de sensibilización, los cuales nos posibilitan el intercambio, el logro de acuerdos, así como enmarcar a la EIS como parte de un derecho que tienen todas las niñas, los niños, y las y los adolescentes. Es importante, considerar conformar grupos por separado entre las y los educadores y las madres, padres y representantes; y entre las y los educadores con lideresas y líderes comunitarias. También entre todas y todos los mencionados.

Encuentros de intercambio informal a partir de situaciones cotidianas o ante determinadas preguntas por parte de las niñas y los niños.

Tareas domiciliarias o actividades intencionalmente diseñadas para trabajar la educación sexual en el hogar, éstas nos posibilitan generar un espacio de intercambio madres- padres-referentes familiares e hijas e hijos en donde se habilita a hablar de la educación sexual como parte de la vida cotidiana.

Recomendaciones sobre el uso de internet, es una excelente herramienta de comunicación que ayuda a las y los adolescentes a disfrutar del aprendizaje, investigar a través de la lectura, comunicarse y hacer amigos, además de brindar la tranquilidad de saber dónde se encuentran. Sin embargo, aunque están en su casa, se encuentran “navegando” por el mundo y, por lo tanto, es necesario que haya referentes adultos que los asistan y vigilen. Las personas adultas tienen la responsabilidad de velar por la seguridad de las y los adolescentes, orientándolos sobre los riesgos de este medio y ayudándoles a descubrir la mejor manera de disfrutar de Internet.

Las diversas propuestas mencionadas son complementarias, no excluyéndose unas a otras.

PARTE III

¿CÓMO Y PARA QUÉ APRENDER LA EIS?



La Educación Integral de la Sexualidad se consagra como un Derecho Humano, en la Convención de los Derechos del Niño (CDN, 1990) y la Conferencia de Población de El Cairo (1994) y otros instrumentos internacionales. Como Derecho Humano, la EIS contempla en su accionar el principio de igualdad y no discriminación que consiste en considerar a todos y todas las personas como iguales. Incluyendo, especialmente, toda acción dirigida a la eliminación de la discriminación por razones de género, para lograr que mujeres y hombres (Niñas y Niños) accedan a todos los espacios de la vida en igualdad de condiciones, gocen de las mismas oportunidades y disfruten por igual de la mayor suma de bienestar posible. También, la EIS promueve el conocimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de NNA, para que el Estado los incorpore como aspectos prioritarios en políticas y programas y la ciudadanía tenga las condiciones y los medios necesarios para el ejercicio responsable, autónomo y placentero de su sexualidad.

Tales principios son consustanciales en el desarrollo de la orientación curricular propuesta desde la EIS, que considera el proceso de enseñanza-aprendizaje articulado a una estrategia de prevención, protección y empoderamiento, que tiene la meta educativa de lograr que niñas, niños y jóvenes obtengan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de su desarrollo emocional, social y cultural.

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la formación de los valores y derechos proporcionará a los educandos, en especial las niñas y los niños, herramientas para promover acciones definidas dentro de una estrategia de prevención, lo cual les permitirá identificar situaciones de riesgo a los que están expuestos y donde se compromete su seguridad y bienestar. Estas acciones y el conocimiento obtenido contribuyen con el propósito de fomentar una cultura de prevención.

Las actividades de formación diseñadas deben incorporar el conocimiento de factores de protección para fortalecer la competencia y responsabilidad de proteger a los NNA, de cualquier situación que ponga en riesgo su integridad, su salud, situaciones de violencias entre otros, que, si bien la protección corresponde primero a la familia, también es responsabilidad de los ámbitos comunitarios, escolares e institucionales.

Estos enfoques y estrategias proporcionarán, a las educadoras y los educadores la orientación y herramientas necesarias y suficientes para trabajar en los temas generadores y referentes teórico-prácticos, incluidos en las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el subsistema de Educación Básica, y además producir materiales que les permitan profundizar el abordaje de la sexualidad como un Derecho Humano.

1. BASES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EIS

La orientación pedagógica que se propone responde a los criterios de la teoría y la pedagogía crítica-participativa, que supone la educación como un proceso transformador, ético y político que promueve en el educando el desarrollo de las habilidades, destrezas y herramientas para la construcción de su propio conocimiento, habilitando espacios de reflexión transformadores de su realidad hacia el logro del mayor nivel de bienestar y autonomía sexual y reproductiva. Del mismo modo, las acciones pedagógicas en EIS estarán alineadas con el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y el Proyecto de Aprendizaje (PA), como parte de la construcción colectiva permanente que se realiza a través de la investigación acción participativa y transformadora.

Se propone abordar estos temas desde el enfoque de Educación Integral en Sexualidad (EIS), expresado en las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad elaboradas por las Naciones Unidas (UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES, OMS, 2018), y las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, según modalidades y niveles del sistema básico educativo en correspondencia con la concepción curricular vigente de la República Bolivariana de Venezuela (Ver resolución 0102 de MPPE del año 2016).

En tal sentido, vale recordar que la Planificación de la Educación Integral de la Sexualidad se rige por los principios⁹ de complejidad, participación, interculturalidad, cooperación, integralidad e integración. Asimismo, las características¹⁰ de esta planificación son: contextualizada, flexible y, de construcción colectiva.

2. ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN

Las educadoras y los educadores deben tomar en cuenta las Orientaciones para el acompañamiento en la supervisión de la EIS elaboradas por el MPPE, donde se define la supervisión educativa se define como “un proceso integral, sistemático, humanista, continuo e indelegable del estado docente; centrado en el acompañamiento, formación y orientación de los procesos pedagógicos y curriculares, técnicos administrativos y organizativos comunitarios, basado en el ser, el hacer y convivir, empleando el método de la Investigación Acción Participativa Transformadora y Social (IAPTS) con un enfoque socio crítico; que permite constatar, valorar y orientar la gestión educativa enmarcada en el seguimiento y control permanente, con la finalidad de garantizar el buen desarrollo de las políticas públicas hacia la consolidación de la calidad del Subsistema de Educación Básica Bolivariana”.

Este proceso se realiza mediante fases que proporcionan coherencia e integralidad:

Fase 1: promoción, socialización, divulgación. Previamente, la comunidad escolar debe estar en conocimiento de las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica.

Fase 2: proceso de acompañamiento y supervisión. Las actividades educativas de EIS deben estar incluidas en la gestión escolar comunitaria y líneas de investigación (PEIC) y, también deben ser enfatizadas tanto en la matriz de referentes teóricos y prácticos, como en las áreas de aprendizajes (PA).

9 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, pp. 53.

10 Ídem

Además de tomar en cuenta para los Proyectos Especiales que pueden permitir la interacción fuera de la escuela, a partir de temas generadores y ejes temáticos de las OPEIS, con materiales innovadores (lúdicos, por ejemplo) y medios alternativos (tales como audiovisuales y medios digitales). También vale destacar la necesidad de contar con ambientes de aprendizaje construidos participativamente entre educadoras y educadores, educandos, familias y comunidades, que complementen las actividades educativas EIS dentro y fuera del aula, para aumentar la visibilidad de los temas y disponibilidad amplia de recursos de aprendizaje.

Finalmente, cobra importancia familiarizarse con el instrumento de acompañamiento que contiene elementos para el diagnóstico previo y la evaluación posterior de las actividades educativas de EIS.

3. OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

Este documento está diseñado para **orientar a las y los educadores sobre los fundamentos teóricos -prácticos de la EIS, y cómo transmitirlos a las y los educandos.**

El cómo debe estar apoyado en el diseño de actividades de enseñanza -aprendizaje, que, a partir de una formación científica, crítica y reflexiva, adecuada a la edad, desarrollo intelectual y emocional, posibilite la deconstrucción hacia nuevos conocimientos y actitudes para lograr la transformación: individual, sociocultural, familiar respecto al ejercicio autónomo y libre de sexualidad.

4. ESTRATEGIA SUGERIDA PARA LAS ACTIVIDADES DE EIS

Se propone un abordaje basado en una metodología participativa, crítica y reflexiva, acorde con el desarrollo y las necesidades del grupo. Este proceso se desarrollará en cuatro momentos:

El docente se prepara y genera condiciones previas a la sesión de aprendizaje

Se centra, se motiva, y atrae la atención del participante. Se plantean los objetivos y los puntos a tratar.

Se procesa y desarrolla cada uno de los objetivos hasta lograr un dominio a través de la ejercitación en diferentes actividades.

Se relacionan los planteamientos, argumentos, ideas, acciones principales y los logros obtenidos y/o posibles, con los objetivos planteados en la apertura; y se chequea el nivel de satisfacción; se confirman las acciones o compromisos adquiridos.

Momento 1: La preparación de la actividad educativa

Cada actividad representa una oportunidad para transversalizar los conocimientos y abordar los temas claves de la EIS, se recomienda:

Seleccionar los proyectos de interés y necesidad de la niña y el niño.

Cada actividad debe promover la reflexión crítica.

Tener presente que el desarrollo de contenidos está adecuado a las diferentes edades, y las necesidades de las niñas, niños, o adolescentes y que éstas son cambiantes a medida que crecen.

La formación consistirá en partir de lo que saben, desmontar estereotipos y prejuicios, y aportar información científicamente validada.

La preparación del educador o educadora para vivir nuevas experiencias y situaciones no conocidas.

Apertura por parte del educador o educadora a iniciar un proceso de aprendizaje y deconstrucción, y disposición para reconocer y reflexionar sobre su propio ciclo vital y estar en condición de hacer un ejercicio crítico y transformador.

Apertura entre los educadores para construir experiencias que mejoren ampliamente la enseñanza - aprendizaje de la EIS.

Monitorear y sistematizar las actividades cumplidas para compartirlas con una visión de difusión de logros, resultados y lecciones aprendidas.

Momento 2: Ejecución de la actividad educativa

Se propone que siempre se consideren tres etapas:

Inicio: consiste en indagar los conocimientos previos que traen los educandos sobre la temática y proponer nuevos conocimientos.

Desarrollo: ejercitar y dirigir acciones que promuevan la aplicación y transferencia de los nuevos conocimientos trabajados.

Cierre: producir un resumen síntesis de la actividad consensuada entre los educandos y el educador sobre lo tratado y compartirlo y obtener acuerdos y posibles seguimientos.

Momento 3: Conclusión de la actividad educativa.

Se definen estrategias de activación y seguimiento de los acuerdos aprobados, asumiendo compromisos, metas y tareas.

Finalmente, el educador procederá hacer una sistematización de la actividad para conocer y poder medir el resultado obtenido. La sistematización es una mirada crítica sobre las experiencias y procesos que se dan de manera compleja en el accionar pedagógico¹¹. Dos instrumentos pueden ser utilizados para este fin: a) el Anexo 02 de las Orientaciones Pedagógicas de la EIS y, b) los instrumentos de acompañamiento pedagógico y de supervisión EIS (Anexos).

Momento 4: Monitoreo y evaluación de las actividades educativas

El monitoreo y evaluación del aprendizaje es la vía que permite constatar el alcance de los objetivos, orientar la retroalimentación y corregir, si fuera necesario, los avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Responde a la pregunta ¿Qué y cómo se aprendió?

Para cumplir exitosamente las categorías del proceso de enseñanza aprendizaje abordadas se hace necesario la correcta aplicación de las funciones didácticas.

11 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, pp. 60

La retroalimentación y la corrección si fuese necesario de los avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el intercambio de experiencias académicas, alimentar investigaciones pedagógicas en EIS y otras acciones de fortalecimiento institucional.

A continuación, las pautas sugeridas para orientar las actividades educativas de EIS:

ETAPAS	ACTIVIDADES	PAUTAS PARA LAS ACTIVIDADES OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
	<p>Familiarizarse con un diseño basado en los objetivos de la EIS y las orientaciones nacionales e Internacionales de EIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y analizar las Orientaciones Pedagógicas y Orientaciones Técnicas de EIS para establecer la relación de su diseño con estos lineamientos nacionales e internacionales. Relacionar los objetivos del PEIC y PA con los objetivos de esta experiencia de aprendizaje a desarrollar. Tomar en cuenta los pasos de la escucha activa.
PREPARACIÓN	<p>Preparar información relativa al concepto clave a trabajar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Familiarizarse con el contenido de las lecturas y materiales de aprendizaje. Leer y analizar todo material informativo que presentará. Tomar notas sobre los aspectos esenciales. Ensayar cómo presentará la información.
	<p>Materiales de aprendizaje relativos a los conceptos clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hacer una lista de chequeo con todos los recursos, equipos y materiales que se necesitarán durante la sesión. Solicitar los recursos, equipos y materiales a utilizar. Verificar que los materiales de apoyo al aprendizaje estén completos y organizados. Comprobar el buen funcionamiento de los equipos y recursos audiovisuales a utilizar. Instalar los equipos y recursos audiovisuales en el lugar adecuado para su uso durante la sesión. Prever el suministro de refrigerios, si es el caso.

- La organización del ambiente físico influye de manera decisiva en el aprendizaje y por lo tanto debe analizarse en forma cuidadosa, al decidir sobre la estrategia para facilitar el proceso de capacitación.
 - La distribución del mobiliario juega un papel importante en la participación e interacción que se generará durante la actividad de aprendizaje. Se recomienda utilizar una estructura que permita a los participantes y docente verse cara a cara y transmitir una sensación de igualdad e informalidad.
 - Se deben considerar los factores que afectan cada uno de los siguientes componentes del ambiente sensorial de los niños, niñas y adolescentes: entorno visual, entorno acústico, entorno climático, entorno espacial
 - Para generar un ambiente psicológico propicio para el aprendizaje, se recomienda al docente: a) Asumir el papel de anfitrión; b) Iniciar con alguna actividad o ejercicio que libere las tensiones y dinamice al grupo; c) Chequear el estado anímico de los participantes; d) Escuchar y propiciar comentarios y planteamientos informales iniciales; e) Mostrarse receptivo a los comentarios de los niños, niñas y adolescentes.
 - Así, se pretende crear una atmósfera de discusión libre, sin miedo, donde se puede expresar y examinar abierta y honestamente los sentimientos, actitudes y dudas.
-
- Plantear el o los objetivos de la sesión.
 - Identificar, si es posible leyendo, los objetivos.
 - Facilitar que los participantes deriven los objetivos de la sesión.
 - Chequear comprensión de los objetivos.
 - Propiciar preguntas aclaratorias sobre los objetivos.
 - Verificar el grado de comprensión del objetivo enunciado.
 - Informar a los participantes sobre los procedimientos a seguir para el desarrollo de los objetivos.
 - También es importante en este punto y a cada momento: a) Compartir las estrategias a utilizar para cada momento de aprendizaje; b) Establecer las normas de relación interpersonal; c) Presentar y negociar alternativas para el uso del tiempo; d) Sugerir estrategias para propiciar la creatividad en la solución de problemas y en la generación de resultados.

Ambiente físico apropiado al tema

Crear Clima de Confianza y atención de las niñas y los niños

INICIO

Manejar sus expectativas y establecer acuerdos de funcionamiento del grupo

INICIO

- Plantear el o los objetivos de la sesión.
 - Identificar, si es posible leyendo, los objetivos.
 - Facilitar que los participantes deriven los objetivos de la sesión.
 - Chequear comprensión de los objetivos.
 - Propiciar preguntas aclaratorias sobre los objetivos.
 - Verificar el grado de comprensión del objetivo enunciado.
 - Informar a los participantes sobre los procedimientos a seguir para el desarrollo de los objetivos.
 - También es importante en este punto y a cada momento: a) Compartir las estrategias a utilizar para cada momento aprendizaje; b) Establecer las normas de relación interpersonal; c) Presentar y negociar alternativas para el uso del tiempo; d) Sugerir estrategias para propiciar la creatividad en la solución de problemas y en la generación de resultados.
-
- Utilizar técnicas específicas que comprometan a los participantes a intervenir.
 - Evitar la descalificación de quienes intervienen.
 - Reconocer públicamente intervenciones que aportan ideas para la solución de problemas.
 - Dar reconocimiento a quienes se comprometen en forma libre en la realización de tareas.
 - Estimular públicamente a aquellos participantes que presentan resultados concretos como producto de compromisos establecidos.
 - Invitar a aquellos que no participan a que dirijan ciertas actividades.
 - Fomentar el trabajo en grupos.
 - Cuando se ha iniciado un clima psicológico libre de juicio valorativo y, abierto a la participación, es esencial sostenerlo a fin de asegurar que se mantenga la cooperación. Para ello es necesario: a) Verificar con los participantes el grado de satisfacción respecto a esta primera parte del taller o sesión; b) Verificar si existe algún participante no satisfecho; c) Verificar el grado de disposición para continuar el desarrollo del trabajo y participar activamente.
-
- Manejar sus expectativas y establecer acuerdos de funcionamiento del grupo**
- Inducir la participación de niñas, niños y adolescentes**

<p>Dirigir actividades que promuevan la ejercitación, aplicación y transferencia de los conocimientos trabajados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas estrategias que contribuyen a garantizar la aplicación y transferencia de aprendizajes son: • a) Especificar con exactitud los conceptos, actitudes, o habilidades que se espera dominen los participantes; b) Practicar o ejercitar lo que se está aprendiendo en la forma en que se aplicará en la situación real; c) Explicar y enseñar ejemplos de aplicación correcta e incorrecta, a fin de promover la generalización de lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse; d) Hacer seguimiento a los participantes en diferentes situaciones donde puedan aplicar lo aprendido.
<p>Evaluar, autoevaluar, coevaluar y reforzar el aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación puede efectuarse a diferentes niveles, por diferentes personas. • Cada participante puede evaluar su propia actuación mediante la autoevaluación, comparando los resultados que ha obtenido como producto de su formación, con patrones que han sido previamente establecidos. • Personas del mismo nivel pueden evaluarse entre sí a través de la coevaluación, mediante la comunicación cara a cara para señalar tanto los aspectos positivos como aquellos que pueden ser mejorados, considerando para ello el aprendizaje y los objetivos de la educación en cuestión. • La evaluación también puede partir del docente y ser dirigida a reforzar el aprendizaje. Para ello, el docente proporciona constante realimentación a los participantes acerca de “cuán bien lo están haciendo”, esta evaluación debe darse durante todo el proceso y su fin es afianzar nuevos conocimientos.

DESARROLLO

	<ul style="list-style-type: none"> • Las síntesis mejoran el aprendizaje porque sirven como repetición y revisión, asegurando así la retención del contenido central de la capacitación. Este es el momento adecuado para: • Recapitular en forma concisa los puntos claves del aprendizaje; • Solicitar a los participantes que describan el proceso seguido; • Relacionar los objetivos con las actividades vivenciadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • En cualquier programa de formación es necesario establecer un lapso de tiempo, posterior al aprendizaje, durante el cual se pueda medir el aprendizaje de los conocimientos adquiridos y reforzar los objetivos ya logrados. • Así se da inicio al seguimiento, proceso mediante el cual se verificarán los beneficios que la experiencia del aprendizaje haya tenido sobre la actitud de las niñas, niños y adolescentes. El seguimiento podrá llevarse a cabo a través de instrumentos de evaluación sencillos, cuyos resultados permitirán reformulaciones, si así se requiere.
	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación es un proceso para analizar la actividad de aprendizaje, a fin de detectar las fortalezas y áreas de mejora que requieran ser corregidas antes de administrarlo nuevamente. • El docente deberá revisar la planificación de la actividad, la metodología empleada y los resultados de las evaluaciones, con el fin de integrar toda la información y poder obtener conclusiones precisas sobre los cambios que requieran hacer. • Los niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de comunicar su apreciación sobre la actividad, utilizando una evaluación reactiva y retroalimentación oral, de distintos aspectos del programa: ambiente físico, ambiente psicológico, materiales, desempeño de la educadora o el educador, presentación de la información, logro de los objetivos, formas de agrupación de los participantes, claridad de los contenidos.

CIERRE

Resumir

Determinar acciones de seguimiento

Evaluar

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EIS

1. ACTIVIDAD: MI SILUETA

Objetivo:

Esta actividad permite observar cuánta noción tienen o van construyendo las niñas y los niños sobre su propio cuerpo e imagen corporal.

Instrucciones:

Entregamos dos papelógrafos a cada grupo y les damos, primero, la consigna de dibujar la silueta de una amiga o amigo en cada uno; luego, les pedimos que dibujen sobre ella las partes externas del cuerpo del amigo o amiga representado y, si se animan, algunas partes internas. En una silueta las partes del cuerpo por delante, y en la otra las partes de atrás.

Pueden utilizar tres colores diferentes: uno, para la silueta; otro, para las partes externas, y el tercero, para las internas.

Cuando los dibujos estén listos, les pedimos exponer, entre todas y todos, las partes que dibujó cada grupo. Los guiamos para observar, puntualmente, qué diferencias y semejanzas encuentran en cada dibujo; por ejemplo: si dibujaron una niña o un niño, y cómo se dan cuenta de esta diferencia; qué partes del cuerpo dibujaron (externas e internas); si falta alguna que esté en un dibujo y en otro no. Podemos ayudar a las niñas y los niños a mencionar las partes del cuerpo correctamente, sobre todo los nombres de los genitales.

Finalizada esta actividad, podemos presentar al grupo libros que contengan buenas ilustraciones del cuerpo humano, para trabajar en la observación e identificación de sus partes.

Esta actividad permitirá, luego, abordar el cuidado e higiene corporal, haciendo énfasis en los genitales; y la prevención del abuso sexual donde logren reconocer que nadie puede tocar sus cuerpos o verlos desnudos sin su consentimiento. Además, se puede trabajar la asignación de roles de género solicitándole a las niñas y los niños que le pongan ropa a las siluetas.

2.ACTIVIDAD: MI HOGAR

Objetivo:

Identificar acciones que pueden desarrollar autónomamente y cuáles se lograrán progresivamente.

Instrucciones:

En el aula de clases, identificar en tres esquinas, con la ayuda de unos carteles: "Hogar de los que aún no saben", "Hogar de los que están aprendiendo" y "Hogar de los que ya saben".

La o el docente va leyendo en voz alta distintas acciones. Las niñas y los niños deben estar atentos y una vez comprendida la acción, ubicarse en la casita que le corresponda según si ya saben hacerlo solos, están aprendiendo a hacerlo o aún no lo saben:

vestirme sola/o,
sonreír,
leer algunas letras,
jugar,
lavarme las manos,
nadar,
manejar un auto,
comer sola/o,
escribir algunas letras,
esperar mi turno para jugar,
untar dulce en el pan,
andar en bicicleta sin ruedas pequeñas,
pintar una pared,

Luego de dar cada acción, se puede proponer que entre una y otra vuelvan al centro del salón.

Una vez culminadas las acciones, reflexionar con las niñas y los niños lo siguiente:

¿Todas las personas saben hacer bien algunas cosas y otras no?

¿Qué les parece?

¿Hay cosas que no logro hacer todavía porque soy pequeña/pequeño? ¿Cuáles?

¿Qué cosas podemos hacer ahora que no podíamos hacer hace un año?

¿Cómo nos sentimos cuando algo nos sale mal y a un compañero/a le sale bien?

¿Y cuándo me sale bien algo que a un compañero/a le sale mal?

3. ACTIVIDAD: ¿QUÉ HAGO?

Objetivo:

Identificar situaciones de riesgo en la vida cotidiana y adquirir conocimientos sobre acciones para protegerse y enfrentarlas.

Instrucciones:

Mostrar a las niñas y los niños una serie de imágenes y/o leemos breves textos con situaciones para que ellas y ellos identifiquen cuáles son riesgosas, cuáles no lo son y por qué, y pensar conjuntamente qué cosas hacer en cada caso. Se sugiere utilizar las siguientes situaciones:

Me pierdo en el supermercado **¿Qué hago?**

Voy al médico con mi mamá y papá. El médico me pide quitarme la ropa interior **¿Qué hago?**

Una amiga me dijo en secreto que le está haciendo un regalo sorpresa a otro amigo **¿Qué hago?**

Estoy jugando con mis amigos más grandes y ellos me piden que me baje los pantalones **¿Qué hago?**

Mi mamá y papá salieron de casa a comprar unas cosas. Una persona que no conozco toca la puerta y me pide que abra **¿Qué hago?**

Voy manejando bicicleta con un amigo y me dice que bajemos por una pendiente fuerte, pero me da miedo **¿Qué hago?**

Se recomienda presentar una situación por sesión, mientras les pedimos a las niñas y a los niños qué consideran de cada una y qué se puede hacer en cada caso. Algunas situaciones suponen posibles riesgos, pero también hay algunas donde no los hay, como en los

casos 2 y 3. Es importante que ellas y ellos logren identificar por qué esas dos situaciones no implican riesgos y qué elementos les permiten darse cuenta. Por ejemplo, el médico nos revisa para cuidar nuestra salud y, además, mamá y/o papá están presentes. Para ayudar a las niñas y los niños a responder a estas preguntas, es importante que tengamos en cuenta algunas conductas de cuidado y autoprotección que deben trabajarse de acuerdo con la situación planteada en cada caso.

4. ACTIVIDAD: ¿QUÉ QUIERES SER CUANDO SEAS GRANDE?

Objetivo:

Dar los primeros pasos en el diseño del proyecto de vida

Instrucciones:

Invitar a las niñas y los niños a dramatizar la profesión que les gustaría tener cuando sean grandes. Luego de que cada uno haya escenificado su personaje, conversar con ellas y ellos acerca de la importancia de prepararse para alcanzar esas metas.

Se puede plantear además, otras situaciones que impliquen poner en juego los saberes aprendidos en propuestas anteriores vinculadas al cuerpo y su cuidado. Otra posibilidad es proponer dramatizaciones en las cuales las niñas tengan que representar trabajos o profesiones que generalmente realizan los hombres (por ejemplo, en una obra en construcción, las niñas y los niños representan a albañiles que deben construir una casa), o en que los niños representen trabajos o profesiones habitualmente desempeñados por mujeres.

Otra dinámica de juego puede consistir en proporcionar a las niñas y los niños muñecos para que les den de comer, los bañen, les cambian los pañales, entre otras. Esta propuesta se puede realizar con el grupo completo o en pequeños grupos, pero es importante que todas y todos pasen por este tipo de juego. Si lo hacen por primera vez, la o el docente puede cumplir un rol de observador, para poder registrar qué piensan las niñas y los niños, qué roles desempeñan en el cuidado de los bebés y en el trabajo de las familias. En otras palabras, observar si, en el juego, las niñas y los niños reproducen los estereotipos tradicionales (por ejemplo: que los hombres van al trabajo y las mujeres cuidan a los bebés). En ese caso, sería bueno que la o el docente pudiera intervenir y problematizar la situación de juego, siempre que sea posible incursionar en el campo lúdico de los niños y las niñas.

5. ACTIVIDAD: ¿Y TÚ QUÉ SABES HACER?

Objetivo:

Reconocer la igualdad y equidad de género en las actividades cotidianas.

Instrucciones:

Repartir una ficha a todo el grupo, en la que aparece un listado de las tareas que se realizan a diario en el hogar. Deben escribir en el primer cuadro los nombres de todos los miembros de la familia. Al lado de cada tarea, deben escribir el nombre de quien o quienes la realizan habitualmente. Una vez completado, se suma un punto a cada miembro de la familia que realice una tarea. Luego se ponen en común los resultados.

Recordar que, a esta lista de tareas, hay que añadir el trabajo fuera de casa, el cuidado de niñas o niños pequeños, o estudiar. Esto aumenta el trabajo considerablemente.

Explicar el concepto de corresponsabilidad en el hogar y debatimos cómo podemos repartir mejor las tareas.

Preguntas clave:

¿Quién realiza la mayoría de las tareas?

¿Cuántas tareas realizas en casa?

¿Es justo que el trabajo doméstico esté repartido de manera desequilibrada?

6. ACTIVIDAD: MI FAMILIA, TU FAMILIA, LAS FAMILIAS

Objetivo:

Promover el intercambio acerca de las distintas configuraciones familiares que están presentes en la escuela y en nuestra sociedad.

Instrucciones:

Habilitar un espacio para que las niñas y los niños puedan dar a conocer sus opiniones, expresar sus sentimientos y sus dudas sobre diferentes aspectos relacionados con las familias. En ese marco, la o el docente ayudará a que identifiquen diferencias y semejanzas en las organizaciones familiares.

También se debe promover la valoración positiva de cada grupo familiar en tanto espacio de contención y afecto, en el cual los miembros de la familia que se encuentran en mejor posición — que suelen ser los adultos— cuidan de las otras y los otros, que se encuentran en posición de desventaja, dándoles afecto, alimentos, vestimenta, seguridad, entre otros aspectos.

Se puede proponer que cada niña y cada niño presente a su familia. Para ello, unos días antes pedimos, a alguien del entorno familiar, el envío de una foto o un dibujo en el que todas y todos se encuentren representados. Es importante que las niñas y los niños cuenten con un referente concreto (la imagen) al momento de describir a su familia ante sus compañeros y compañeras.

Para comenzar la actividad, cada chico y cada chica comentan lo que les resulta más significativo de su familia. Los y las invitamos a hacerlo con preguntas como las siguientes: ¿Cómo es tu familia? ¿Qué es lo que más te gusta de tu familia? ¿Todas las familias son iguales? Para avanzar y ampliar el espectro de conocimiento de las niñas y los niños, es necesario promover la reflexión sobre la información presentada por el grupo, ayudándolos a reconocer que las familias pueden ser muy distintas unas de otras, pero que todas cumplen un rol importante para ayudar a las niñas y los niños a crecer.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y UNICEF. (2016). Protocolo para la detección temprana y la intervención oportuna de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Guía para detectar e impedir la violencia, Caracas.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN. (2018). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. (2005). Educación Inicial, Educación de la Sexualidad, Salud Reproductiva y Equidad de Género.

UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES, OMS. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia - Edición revisada. Disponible: <https://www.unfpa.org/es/publications/orientaciones-t%C3%A9cnicas-internacionales-sobre-educaci%C3%B3n-en-sexualidad>

González, H., Figueira, A.M., Mendoza, Y.Z., De Tejada, M., Vega, E., Pino, Z., Di Santo, M., Ágreda, Z., Zambrano, M.R., Molina, F., García, M.T., Hernández, Á. (2016). Manual para la Formación Docente en Educación Integral de la Sexualidad Humana. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas: Edición Digital. Disponible: <https://venezuela.unfpa.org/es/publications/manual-para-la-formaci%C3%B3n-docente-en-educaci%C3%B3n-integral-de-la-sexualidad-humana>

UNICEF. (2019). Identificar las desigualdades para actuar: El Desarrollo de la Primera Infancia en América Latina y el Caribe. Panamá. Disponible: https://www.unicef.org/lac/media/9821/file/IdentificarLasDesigualdadesParaActuar_Resumen.pdf

UNESCO. (2011). Construyendo una Cultura de Paz y de Prevención, desde la metodología de laboratorios creativos. Cuaderno de trabajo para sensibilización y capacitación. Quito. 1ª edición

UNESCO. (2011). Poner fin al estigma y la discriminación relacionados con VIH-Sida. Cuaderno metodológico para la sensibilización y capacitación. Quito. 2ª edición

RESOLUCIÓN DM/0004. (2021). Incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.063 de febrero 05. 2021.

FUNDACIÓN INTEGRAL (2014). Sexualidad en la primera infancia y conductas sexuales no esperadas. Dirección de Promoción y Protección de la Infancia Departamento de Protección de Derechos. (UPRI).

GLOSARIO DE TERMINOS

Aborto: Interrupción del embarazo antes de que el producto de la concepción tenga la posibilidad de sobrevivir espontáneamente, fuera del vientre materno.

Aborto espontáneo: El aborto espontáneo se produce sin manipulación externa y puede deberse a factores naturales o como consecuencia de accidentes traumáticos.

Aborto provocado: Interrupción voluntaria del embarazo, realizada generalmente en forma clandestina y con métodos que atentan contra la salud y vida de la madre.

Aborto terapéutico: Interrupción planificada del embarazo. Es realizado por el médico especialista cuando en la madre se presentan problemas médicos o malformaciones graves e irreversibles en el feto.

Abstinencia: Privación voluntaria de la actividad sexual. Abstenerse de tener relaciones sexuales es la forma más segura de evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, pero también es lo más difícil de realizar. Debe promoverse en los adolescentes para un inicio tardío de las relaciones sexuales.

Abuso sexual infantil: Se define como el hecho de involucrar a niñas/niños y adolescentes en actividades sexuales que no comprenden y para las cuales son incapaces de dar su consentimiento informado.

Adolescencia: Es el período en el cual el individuo progresa desde la aparición de los caracteres sexuales secundarios hasta la madurez sexual, considerando los 10 y los 19 años como las edades en las cuales se enmarca.

Andrógenos: Hormonas que promueven el desarrollo de los órganos y las características sexuales secundarias masculinos. Se producen en gran cantidad en los testículos y en menor proporción en las glándulas suprarrenales del hombre y de la mujer. Regulan el nivel de deseo sexual en ambos.

Anticonceptivo: Cualquier dispositivo o medicamento, como por ejemplo preservativo o píldora, utilizado para posibilitar el coito sin concepción.

Areola: Área pigmentada alrededor del pezón humano, que se dilata levemente durante la excitación sexual.

Bisexual: Atracción sexual por personas de ambos sexos y/o que tiene relaciones sexuales con ellas.

Cándida: O Candidiasis, infección vaginal producida por hongos.

Capuchón cervical: Método anticonceptivo de barrera similar al diafragma.

Características sexuales secundarias: Características físicas, aparte de los órganos reproductores principales, que se desarrollan durante la pubertad y diferencian a los hombres de las mujeres.

Cervix o cuello del útero: Es un canal estrecho que separa la vagina del cuerpo del útero. Responde a la secreción cíclica de hormonas sexuales femeninas produciendo una mucosidad que sufre

cambios durante el ciclo menstrual. El cérvix es firme en circunstancias normales, pero durante el embarazo se dilata y cambia de color. Se vuelve mucho más elástico, de forma que durante el parto pueda estirarse para permitir que el niño pase a través del mismo.

Chancro: Síntoma visible de sífilis primaria. Aparece como una úlcera en la piel.

Ciclo menstrual: Ciclo que se cumple cada mes en la mujer desde la pubertad hasta la menopausia cuando la fecundación no ocurre.

Cigote: Célula formada por la fusión de dos células reproductivas, un óvulo y un espermatozoide. También se utiliza el término de huevo.

Circuncisión: Operación quirúrgica menor para remover el prepucio; por lo general se realiza por razones religiosas o de higiene, o para corregir la fimosis o prepucio poco elástico.

Clamidia: Esta es la infección de transmisión sexual más común. Es causada por la bacteria *Chlamydia trachomatis* y puede infectar la vagina, la boca, el tracto urinario o el recto. En las mujeres se limita casi siempre al cervix, produciendo una secreción amarillo-verdosa. Su tratamiento es fácil con antibióticos. Sin embargo, como muchas mujeres no muestran síntomas, a menudo pasa inadvertida y puede desembocar en salpingitis (inflamación de las trompas de Falopio). El diagnóstico de la clamidia en las mujeres suele producirse por haber diagnosticado también la infección a su pareja sexual.

Climaterio: Cambios físicos y psicológicos que acompañan a la menopausia en las mujeres.

Clímax: Período armónico que va subiendo de grado en grado. En este contexto, se asocia a la culminación del placer sexual (orgasmo).

Clítoris: El clítoris es un órgano cilíndrico situado en la intersección de los labios menores de la vagina, y visible desde la parte superior de la vulva. Está cubierto por un capuchón, análogo al prepucio masculino. El clítoris está formado por un tejido sensible que entra en erección durante la estimulación debido al aumento del riego sanguíneo a través de las arterias locales y el descenso del drenaje de sangre por las venas. La estimulación del clítoris es importante a la hora de ayudar a la mujer a alcanzar el orgasmo.

Coito anal: Forma de unión sexual (heterosexual u homosexual) en la que un hombre introduce su pene en el ano de su pareja.

Coito tántrico: El objetivo de este coito es el de prolongar la excitación sexual, alternando periodos de un minuto de penetración y de descanso. El hombre introduce entre 2 y 3 cm. del pene en la vagina. Lo mantiene dentro un minuto y después lo retira, descansándolo en el prepucio del clítoris durante un minuto, antes de insertarlo de nuevo en la vagina. En las siguientes penetraciones, el pene descansa fuera de la vulva, pero posteriormente se queda quieto en su interior.

Conducto deferente: Cualquiera de los dos conductos que transportan los espermatozoides desde los testículos

Construcción de la identidad de género: La socialización de género o construcción de la identidad de género es un proceso a través del cual niñas y niños, mujeres y hombres van aprendiendo las normas, valores, características y comportamientos que una determinada sociedad, en un determinado tiempo, ha construido para las mujeres y para los hombres. Cuando la persona ha definido su identidad sexual, cuando siente que pertenece al género femenino o masculino y asume los comportamientos que la sociedad y la cultura han dispuesto para cada género, habrá estructurado su identidad de género.

Copular: Unirse el macho con la hembra durante el acto sexual.

Cunnilingus: Estimulación de la zona genital de una mujer (incluidos el clítoris, los labios y la vagina) mediante la boca, los labios y la lengua de otra persona. Se practica para estimular antes del coito o como medio para conseguir el orgasmo.

Derechos Humanos: Adoptados por la Organización de las Naciones Unidas-ONU en 1948, establecen que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. Son todas aquellas facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tienen las personas por el hecho de serlo. Los derechos rebasan cualquier límite cultural, racial y económico.

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR): Son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Los DSR son de todas las personas e incluyen el derecho humano a tener control de la sexualidad, así como de la salud sexual y la salud reproductiva, igualmente a decidir de manera libre y responsable sobre la sexualidad y la reproducción, sin coerción ni discriminación, bajo términos de equidad o igualdad de género.

Diafragma: Método anticonceptivo de barrera, de látex delgado, colocado sobre el cuello del útero antes del coito para evitar que los espermatozoides penetren.

Disfunción: En términos sexuales, cualquier problema que interfiera con la actividad sexual.

Dismenorrea: Menstruación dificultosa o dolorosa poco común, frecuentemente con calambres, náuseas, dolor de cabeza y otras molestias.

Dispareunia: Dolor experimentado por la mujer durante el coito, por ejemplo, a causa de la tensión involuntaria de los músculos vaginales.

DIU (Dispositivo Intrauterino): Dispositivo anticonceptivo colocado dentro del útero para evitar la implantación de un óvulo fecundado en el endometrio.

Embarazo: Es el producto de la unión de un óvulo y un espermatozoide que forman un huevo o cigote, el cual se adhiere al útero para desarrollar un embrión, futuro ser humano.

Embarazo ectópico: Es el embarazo en el que el embrión se desarrolla fuera del útero. Suele producirse en una de las Trompas de Falopio, aunque también en un ovario o en el cérvix. El embarazo ectópico puede producirse al atascarse el cigoto fertilizado en la trompa de Falopio, si esta última está dañada o tiene alguna irregularidad. Uno de cada 200 embarazos es ectópico.

Endometrio: Membrana interna del útero. Sirve para nutrir y proteger al óvulo recién fertilizado. También interviene en la formación de la placenta, a través de la cual se nutre el feto hasta su nacimiento. Al comienzo del ciclo reproductivo el nivel de estrógeno aumenta. Ello provoca el crecimiento del endometrio, que prepara el útero para el embarazo. Cuando los niveles de estrógeno alcanzan su cima, se libera un óvulo. Si el óvulo no es fecundado, se expulsa con el endometrio a través del cérvix.

Epidídimo: Cada uno de los conglomerados de tubos donde se almacenan y maduran los espermatozoides recién producidos, antes de entrar a los conductos deferentes para la eyaculación.

Erección: Hinchazón y endurecimiento del pene, clítoris o pezones durante la estimulación sexual.

Erótico: Relativo al deseo o placer sexual.

Escroto: Bolsa arrugada de piel que contiene los testículos. Está situada detrás del pene y cuelga libremente del cuerpo. Esto es

debido a que la producción del espermatozoide tiene lugar únicamente cuando los testículos están a unos 2°C. por debajo de la temperatura corporal.

Esmegma: Sustancia con olor intenso, parecida al queso, que se acumula debajo del prepucio de un hombre no circuncidado (o debajo de la cubierta del clítoris de una mujer) a causa de una higiene deficiente. Nombre coloquial: Temigo.

Esperma: Semen. Secreción líquida de los testículos que contiene espermatozoides.

Espermatozoide: Célula reproductiva masculina. Su propósito es fertilizar el óvulo de una mujer iniciando así el embarazo. Se producen millones de espermatozoides en los testículos y se mezclan con líquido seminal para la eyaculación.

Estrógeno: Una de las dos hormonas sexuales femeninas producidas por los ovarios (la otra es la progesterona). Estas hormonas controlan el ciclo menstrual. El aumento de los niveles de estrógeno en la primera fase del ciclo provoca cambios significativos en el moco cervical, que pueden usarse como indicación de la fase fértil. Las dos hormonas sexuales femeninas son responsables del desarrollo de otras características sexuales, como la redondez de los senos o crecimiento del vello púbico.

Espermicidas: Anticonceptivos químicos de aplicación vaginal. Se presentan en forma de cremas, gel, óvulos, tabletas, jaleas y espumas. Actúan de dos formas: destruyendo los espermatozoides e impidiendo que pasen por el cuello del útero. Se aplican en la vagina diez minutos antes de cada relación sexual. La mujer no puede lavarse los genitales hasta seis horas después del coito.

Excitación: Es la fase de juego previa al acto sexual. Se inicia con besos, caricias y estimulación de las zonas erógenas. En la mujer lo característico de esta fase es la lubricación de la vagina. La

afluencia de sangre a la zona vulvar y vaginal prepara para la futura penetración y satisfacción. En el hombre, también hay afluencia de sangre al pene, en esta fase aumenta el tamaño del pene y se produce la erección.

Eyacuación: Expulsión de semen por el pene.

Eyacuación precoz: Disfunción sexual en la cual el hombre eyacula antes, o inmediatamente después, de introducir su pene en la vagina de su compañera.

Lenguaje inclusivo: Es un estilo que intenta asegurar que todos los miembros de la sociedad son tratados con el mismo respeto y que ningún individuo o grupo es pasado por alto o denigrado. El lenguaje inclusivo evita los términos que pueden ser considerados ofensivos o en cuyos estereotipos algunas personas se concentran para ver en qué se diferencian de los demás. Por ejemplo, el lenguaje que hace suposiciones sobre los individuos basándose en su raza, discapacidad, sexualidad o género podría no ser considerado inclusivo.

Facilitación: Conjunto de habilidades, técnicas y herramientas para crear las condiciones que permitan un desarrollo satisfactorio de los procesos grupales y personales; tanto en la consecución de sus objetivos y realización de su visión, como en la creación de un clima relacional donde reine la confianza y una comunicación fluida, empática y honesta.

Facilitador: Persona que ayuda a un grupo a entender los objetivos comunes y contribuye a crear un plan para alcanzarlos sin tomar partido, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar un consenso en los desacuerdos preexistentes o que surjan en el transcurso del mismo

Fálico: De, o relativo al pene, por lo general en su estado de erección.

Falo: Una manera de denominar al pene, por lo general en su estado de erección.

Fase orgásmica: Es la fase de la respuesta sexual humana donde es más alto el grado de excitación sexual. En el orgasmo masculino se produce la eyaculación. En la mujer se presentan contracciones de la zona vaginal y uterina.

Fecundación: Es la unión de un óvulo y un espermatozoide.

Fimosis: Tensión anormal del prepucio que evita que el glande quede al descubierto. Con frecuencia puede corregirse mediante masajes suaves, pero puede ser necesaria la circuncisión.

Frenillo: Pequeño pliegue de piel en la parte inferior del pene que conecta el glande con el tronco. Posee muchas terminaciones nerviosas y es sumamente sensible al tacto.

Género: El Género es una construcción sociocultural, referida a las características, atributos y roles que cada sociedad asigna a mujeres y hombres en razón de su sexo. Estas formas de comportamiento: no son biológicas, son aprendidas, por lo tanto, pueden cambiarse.

Genitales: Los genitales están formados por los órganos reproductores del hombre y la mujer.

Glande: Es el extremo del pene y su parte más sensible. Coloquialmente se denomina cabeza del pene por su forma redondeada y de forma cónica.

Glándulas de Bartolino: se encuentran a los costados de la abertura vaginal. Estas glándulas secretan un líquido que ayuda a lubricar la vagina.

Glándulas de Cowper: Par de glándulas, ubicadas cerca de la próstata, que producen una sustancia que neutraliza cualquier posible acidez dentro de la uretra (la cual podría matar los espermatozoides) y forma parte del líquido seminal. También ayuda a lubricar el extremo del pene.

Glándulas endocrinas: Glándulas que producen hormonas y las secretan en el torrente sanguíneo. Incluyen a los testículos y a los ovarios.

Glándulas sexuales: Los ovarios en una mujer o los testículos en un hombre. También llamadas gónadas

Gonorrea (Gonococcica): Infección de transmisión sexual que puede contagiarse a través del coito anal o vaginal y por el sexo oral. Puede afectar a la uretra, el recto, la garganta o la vagina. Es provocada por la bacteria *NeisseriaGonorrhoeae*, que no puede vivir fuera del cuerpo humano, lo cual hace virtualmente imposible contraer la infección por otra vía distinta de la sexual. Los síntomas son diferentes en hombres y mujeres, y más de 30% de mujeres infectadas no presentan sintomatología. Si no es tratada, la gonorrea puede provocar esterilidad y artritis severa en ambos sexos.

Herpes genital: Causado por un virus de transmisión sexual. Infecta a la vez a mujeres y hombres. Las personas que han sido contagiadas sufren ataques durante los que se forman ampollas en las regiones genital y anal. Estas ampollas revientan, formando úlceras que son a la vez dolorosas y altamente contagiosas. No existe cura para el herpes genital, pero se dispone de tratamientos que reducen la severidad de los ataques.

Himen: Membrana que cierra parcialmente la entrada de la vagina en las mujeres que no han tenido relaciones sexuales con penetración. Al romperse puede producir o no un pequeño sangrado durante la primera relación sexual con penetración. Existen mujeres que nacen sin himen, en otras éste es "elástico", conocido como "complaciente" porque no se rompe durante las relaciones.

Homosexual: Persona que siente atracción o deseo sexual por personas de su mismo sexo.

Hormona: Sustancia química producida por una glándula endocrina. Algunas de estas hormonas, las sexuales, desempeñan un papel importante en las funciones sexuales y reproductoras. Las hormonas sexuales incluyen andrógeno, estrógeno, progesterona y testosterona.

Hormonas sexuales: Hormonas secretadas por las glándulas sexuales que afectan las características y el comportamiento de mujeres y hombres. Las principales hormonas sexuales son los andrógenos y el estrógeno.

Identidad de género: Es el reconocimiento que una persona hace acerca de su yo o de su "SÍ MISMO" como hombre o como mujer, reconocimiento basado en interacción, por una parte, de las características valores y creencias que una cultura específica establece para uno y otro sexo, y por otra parte de la resignificación personal que cada hombre o mujer elaboran sobre dichas características valores y creencias, a partir de su propia historia de vida. Es el sentirse hombre o mujer de acuerdo con los patrones y valores de nuestra sociedad y con nuestra elección de identificarnos con ello.

Identidad sexual: Reconocimiento de una persona de estar consciente y sentirse que pertenece a un sexo determinado, es decir, pensar y sentirse como un hombre o como una mujer.

Infecciones de Transmisión Sexual: Se transmiten de una persona a otra a través de los fluidos corporales: semen, fluido vaginal, sangre, y contacto con la piel en una relación o contacto sexual sin protección con una persona infectada. Los agentes causales suelen ser bacterias, virus y otros microorganismos.

Labios mayores: Son más delgados que los labios mayores y no tienen vello. Están formados por el equivalente femenino del tejido

que constituye el cuerpo del pene. Los labios menores encierran numerosas terminaciones nerviosas sensibles. Al igual que el pene, durante la estimulación sexual la sangre fluye hacia ellos.

Labios menores: Son dos repliegues de tejido situados dentro de los labios mayores y rodean las aberturas de la vagina y la uretra. Su gran cantidad de vasos sanguíneos les confiere un color rosado. Durante la estimulación sexual, estos vasos sanguíneos se congestionan con sangre y ello provoca que se hinchen y se vuelvan más sensibles a la estimulación.

Labios vaginales: Son pliegues de piel alrededor de la abertura vaginal. Los labios mayores (labios externos) generalmente son carnosos y están cubiertos de vello púbico. Los labios menores (labios internos) están dentro de los externos. Empiezan en el clítoris y terminan debajo de la abertura vaginal.

Libido: Es un impulso o una pulsión que estimula el comportamiento sexual de un individuo y que se manifiesta de diferentes formas en la actividad de la psiquis. Puede decirse que se trata del apetito sexual, que lleva a una persona a desear satisfacerlo. Sigmund Freud (1856-1939) utilizaba el término "libido" para describir el instinto que produce la respuesta sexual. Su teoría era que, además de empujar a hombres y mujeres a la procreación, esta poderosa fuerza determina una gran parte del comportamiento humano.

Liendres púbicas: Especie de piojo que habitan en el vello púbico. Por lo general se adquieren por contacto sexual con una persona infectada. También llamadas ladillas.

Ligadura de trompas (Salpingoclasia): Método de esterilización femenina en la que se cortan las trompas de Falopio a fin de que no puedan descender los óvulos o ascender los espermatozoides.

LGBTIQ+: Estas letras agrupa un grupo de personas: Lesbianas, es decir, mujeres con orientación sexual homosexual; Gays, hombres con orientación sexual homosexual; Bisexuales, personas atraídas por personas de ambos sexos; Intersexuales, personas que nace con características biológicas de ambos sexos y Queer, personas que quieren vivir libremente sin etiquetas, sin esconderse y sin ser discriminadas por ello.+ este símbolo hace referencia a las minorías dentro del colectivo. **TRANSGÉNERO:** Persona a quien se le asignó un determinado género al momento del nacimiento, en relación con su sexo biológico, y que en el desarrollo de su vida se identifica con otro género. **TRANSEXUAL:** Persona a quien se le asignó un determinado género al momento del nacimiento, en relación con su sexo biológico, y que en el desarrollo de su vida se identifica con otro género y se realiza tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas para lograr el cambio hacia el género deseado.

Líquido seminal: Uno de los principales componentes del semen, producido fundamentalmente por la próstata.

Lubricantes: Líquidos pensados para aumentar las secreciones naturales producidas por el cuerpo o para disminuir la fricción en el contacto corporal. Es preferible utilizar productos acuosos con fórmulas especiales para los genitales, ya que son seguros con preservativos, diafragmas y otros objetos de goma.

Machismo: Es la sobrevaloración de las cualidades y la justificación social de las actitudes y los comportamientos considerados masculinos.

Masturbación: Estimulación de los órganos genitales, generalmente con la mano y los dedos, aunque también se pueden utilizar complementos sexuales como vibradores. Tanto hombres como mujeres se masturban. Es una válvula para liberar tensiones sexuales y una agradable experiencia erótica, sea ésta compartida o individual. Es un hecho natural que no produce ninguna enfermedad.

Matriz: Útero.

Menarquia: Primera menstruación o regla. Marca el inicio de la etapa reproductiva.

Menopausia: Proceso natural por el que cesa la menstruación y finaliza la capacidad reproductora de la mujer. Normalmente tiene lugar en un periodo comprendido entre los 45 y 55 años de edad. Muchas mujeres presentan problemas físicos y psicológicos como resultado de la caída relativamente súbita de los niveles de hormonas femeninas.

Menstruación: Conocida como “la regla” o “período” es el sangramiento mensual del endometrio que se produce cuando ningún huevo fertilizado se ha implantado en él. Se inicia al llegar la pubertad y cesa con la menopausia a los 45-50 años. Este proceso ocurre cada 25 a 30 días y dura entre 3 y 7 días.

Método del Moco Cervical (Billings): El flujo vaginal se vuelve transparente y viscoso, como clara de huevo, al aproximarse la ovulación. Cuando la mujer note una mayor secreción y transparencia del moco cervical, deberá abstenerse de practicar las relaciones sexuales, si no desea un embarazo.

Métodos anticonceptivos de barrera: Artefactos que se insertan en los órganos reproductores del hombre o la mujer e impiden el paso de los espermatozoides a la vagina y útero. Hay diferentes tipos: Preservativo o Condón Masculino y Femenino, Diafragma, Dispositivo Intrauterino (DIU), Capuchón cervical, Esponja vaginal.

Métodos anticonceptivos hormonales: Consisten en productos con estrógenos y progestágenos (fármacos similares a la hormona progesterona) que previenen el embarazo deteniendo la liberación del óvulo por parte de los ovarios o manteniendo una densidad tan espesa de la mucosidad en el cuello uterino que los espermatozoides no pueden atravesarlo y entrar en el útero. De este modo, los métodos hormonales evitan que el óvulo sea fecundado. Pueden presentarse en Pastillas anticonceptivas, Implantes intradérmicos, inyecciones, DIU con hormonas, anillo y parches.

Métodos anticonceptivos naturales: Sistemas que dificultan la concepción por el procedimiento de practicar el coito exclusivamente en los días infértiles del ciclo de la mujer.

Monte de Venus: Pubis de la mujer.

Orgasmo: Es el clímax de la excitación sexual. Se caracteriza por profundas sensaciones de placer y contracciones musculares rítmicas e involuntarias. En el hombre, el orgasmo va acompañado de la eyaculación de semen.

Orgasmo múltiple: A diferencia del hombre, la mujer puede tener más de un orgasmo en sucesión. Es bastante más corriente experimentar repetidos orgasmos durante la masturbación o el sexo oral. De ello se deduce que la estimulación directa del clítoris puede elevar la probabilidad de alcanzarlos. En teoría, todas las mujeres sanas son capaces de conseguir un orgasmo múltiple, si bien los sexólogos Masters y Johnson estimaron que sólo los han tenido un tercio de las mujeres. Los factores culturales y psicológicos tal vez tengan importancia; para algunas mujeres, la continua estimulación del clítoris resulta incómoda.

Orientación sexual: Es la atracción o preferencia sexual que se siente hacia personas de diferente sexo (Heterosexualidad), de igual sexo (Homosexualidad) o hacia ambos sexos (Bisexualidad).

Ovarios: Órganos sexuales femeninos. Cada ovario (hay 2) es una glándula lisa con forma de almendra de unos 3,2 cm de longitud. Tienen dos funciones: producen y almacenan los óvulos y segregan las hormonas sexuales femeninas estrógeno y progesterona. A diferencia del esperma masculino, los óvulos no son liberados continuamente, sino cada 28 días aproximadamente.

Ovulación: Liberación del óvulo desde el ovario de la mujer. Se produce cuando crecen los niveles de la hormona femenina estró-

geno, que estimulan la producción de otra sustancia que a su vez provoca la explosión del folículo que contiene el óvulo.

Óvulo: Célula sexual femenina que al ser fecundada por el espermatozoide da lugar al embrión.

Papanicolau o Citología del cuello uterino: Examen para detectar en forma temprana alteraciones del cuello del útero que posteriormente pueden llegar a convertirse en cáncer. Es un examen que deben realizarse anualmente todas las mujeres, sin excepción, a partir de los 20 años, así como las menores de 20 años que hayan mantenido relaciones sexuales. El médico, en el consultorio, toma de la vagina de la mujer una muestra de células que se extiende en una lámina de vidrio y se envía al laboratorio para su análisis. Si el resultado muestra alguna anomalía quiere decir que existe una lesión que debe ser tratada a tiempo para que no se transforme en una no curable.

Parto: Término del embarazo y nacimiento de un nuevo ser. Cuando el cuerpo de la madre expulsa al feto y la placenta que lo envuelve.

Paternidad: Del latín paternitas, se refiere a la condición de ser padre. Esto quiere decir que el hombre que ha tenido un hijo accede a la paternidad.

Paternidad irresponsable: Se dice cuando los hombres se desentienden completamente de participar económica y afectivamente en la atención y la educación de los hijos/hijas, asumiendo que “para eso están las mujeres”. Comportamientos de este tipo dan origen a la llamada “paternidad no asumida”.

Píldora “del día después”: Píldora que contiene una dosis muy alta de estrógeno que puede evitar el embarazo si es tomada hasta 72 horas después del coito. Se conoce también como anticoncepción de emergencia. No es un método anticonceptivo.

Planificación Familiar: Adopción de métodos anticonceptivos para tener un mayor control sobre el momento y número de hijas e hijos que se desea tener.

Poliandria: Matrimonio entre una mujer y dos o más hombres al mismo tiempo.

Poligamia: Que tiene más de un esposo o esposa al mismo tiempo.

Poliginia: Matrimonio entre un hombre y dos o más mujeres al mismo tiempo.

Poluciones nocturnas: Involuntaria eyaculación de semen durante el sueño: "sueño húmedo".

Prepucio: Pliegue retráctil de piel que cubre el extremo del pene.

Preservativo: Condón.

Prevención: Estrategias o acciones que se emplean con el fin de evitar situaciones no deseadas. La OMS la define como: "Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida".

Progesterona: Hormona sexual femenina que prepara al útero para recibir y sustentar un huevo fertilizado.

Próstata: Pequeña glándula del tamaño de una nuez, situada en la parte superior de la uretra, bajo la vejiga. Junto a las vesículas seminales produce un líquido que se combina con el esperma para formar semen. Si se acaricia con suavidad, la próstata puede proporcionar sensaciones excitantes en el hombre.

Pubertad: Período de la vida que abarca el lapso entre los 10 y 14 años. Es la primera fase de la adolescencia en la cual se producen las transformaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta. La edad de inicio es variable en cada individuo.

Pubis: Parte inferior del vientre, que forma un triángulo entre los dos muslos, cubierta de vello en los adultos.

Punto G: También llamado punto Grafenburg, es una pequeña zona de la pared anterior de la vagina que puede producir el orgasmo al ser estimulada de forma apropiada. Sin embargo, no todas las mujeres poseen esta sensible zona. La respuesta del punto G consiste en una aguda sensibilidad erótica que acaba en un orgasmo acompañado, en algunas mujeres, de lo que parece una eyacuación. Las mujeres a las que les ocurre informan que de cada cinco orgasmos del punto G, sólo uno puede incluir eyacuación.

Queer: Hace referencia a aquellas personas que quieren vivir libremente sin etiquetas, sin esconderse y sin ser discriminadas por ello. Plantea la posibilidad de repensar las identidades de género fuera de lo tradicional de la sexualidad binaria que considera sólo la heterosexualidad y la homosexualidad.

Reuniones de El Cairo (Egipto) y Beijing (China): En 1994 y 1995 se llevaron a cabo dos conferencias, convocadas por las Naciones Unidas, de vital importancia para establecer compromisos mundiales en torno a un conjunto de temas fundamentales para el para el abordaje de temas como derechos sexuales, derecho a la planificación familiar, derechos de las mujeres. Estas fueron la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo-CIPD (El Cairo, Egipto, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, República Popular China, 1995).

Salud Sexual: “Un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; no es meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad. La Salud Sexual requiere

un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como, la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para que la Salud Sexual se logre y se mantenga los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y cumplidos.”¹²

Salud Reproductiva: Estado de bienestar físico, mental y social completo en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia. La salud reproductiva se asocia a los procesos, funciones y sistemas de reproducción en todas las etapas de la vida, e implica que las personas pueden tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si hacerlo, cuando y con qué frecuencia. (Unesco 2018, 120)¹³.

Salud Sexual y Salud Reproductiva: Es definida por la OMS como el “Estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos”. Una buena SS y SR se evidencia en tener la capacidad de disfrutar de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, sin riesgos, libre de enfermedades, de violencia, de dolor innecesario o de muerte.

Sexo: Conjunto de características anatómicas, fisiológicas y hormonales que diferencian a mujeres y a hombres.

Sexualidad: Se define sexualidad como la conjugación de elementos biológicos, psicológicos y socio culturales relacionados con el sexo. La sexualidad es propia del ser humano y se manifiesta a lo largo de toda su vida.

Sida: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, causado por el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). La acción del VIH mina las defensas naturales del organismo, dejando a la persona dema-

siado débil para luchar contra las infecciones (infecciones oportunistas); es entonces cuando el individuo puede desarrollar varias enfermedades, por lo que se denomina síndrome.

Sífilis: Infección de transmisión sexual causada por la bacteria *Treponema Pallidum*, presente en la sangre y otros fluidos corporales de la persona afectada. El contagio se produce normalmente a través del contacto con una herida o ulceración de los genitales, la boca o el ano. Aunque la persona infectada se sienta bien, puede contagiar a otros. Los primeros estadios pueden ser curados con antibióticos, pero los efectos de la sífilis avanzada son irreversibles.

Socialización de género: Es la transmisión de valores y patrones de conducta sobre lo que deben ser y hacer un hombre y una mujer en una sociedad y cultura determinada. El proceso de socialización de género se da desde el momento mismo del nacimiento.

Testículos: Glándulas en forma de huevo situadas bajo el pene y suspendidas en una bolsa (escroto). Durante la pubertad comienzan a funcionar de dos maneras: producen células reproductoras masculinas (o espermatozoides) y fabrican la hormona masculina testosterona, responsable del desarrollo de características sexuales secundarias como la voz más grave y el crecimiento de la barba. Para generar espermatozoides con éxito, los testículos deben encontrarse a una temperatura ligeramente más baja que el resto del cuerpo.

Testosterona: Hormona sexual masculina fundamental producida por los testículos. Es responsable de la conducta sexual y de las características sexuales secundarias masculinas.

Transgénero: Persona a quien se le asignó un determinado género al momento del nacimiento, en relación con su sexo biológico, y que en el desarrollo de su vida se identifica con otro género.

Transexuales: Son aquellas personas que nacieron con un sexo definido anatómicamente hombre (pene) o mujer (vulva), se

identifican y sienten el deseo de pertenecer al sexo contrario, y se someten a tratamientos hormonales y quirúrgicos para adecuar su anatomía al sexo con el que se sienten identificadas. De ese modo, adecuan su cuerpo a como se sienten realmente.

Travesti: Hombre (algunas veces una mujer) que tiene una fuerte compulsión a vestirse con ropas del sexo opuesto. Para muchos travestis el realizar esto último es necesario para poder gozar la actividad sexual.

Tricomoniasis: Infección en la vagina causada por hongos, con frecuencia transmitida sexualmente.

Trompas de Falopio: Órganos del aparato reproductor de la mujer que conectan los ovarios con el útero. Una vez al mes, uno de los ovarios libera un óvulo que será llevado a una de las trompas de Falopio. Después del coito, el esperma eyaculado avanza por las trompas de Falopio, donde puede fecundar al óvulo.

Uretra: Tubo que conduce la orina desde la vejiga hasta el exterior del cuerpo. En las mujeres, la uretra es muy corta: se extiende desde la vejiga hasta la abertura uretral, justo delante del vestíbulo vaginal. La del hombre es mayor, se alarga a través de todo el pene. Además de transportar orina, la uretra también conduce el semen durante la eyaculación.

Útero: También llamado Matriz, es una estructura hueca de gruesas paredes musculares. Tiene más o menos el tamaño y la forma de una pera, y está situado en la cavidad pélvica detrás de la vejiga y frente a los intestinos. Durante el embarazo, un útero normal se vuelve unas cinco veces más grande, para acoger al creciente feto.

Vasectomía: Método de esterilización masculina en el que se cortan los conductos deferentes a fin de que los espermatozoides no puedan pasar y llegar al semen.

Verrugas genitales: Pequeñas verrugas sobre o alrededor de los genitales. Pueden ser transmitidas sexualmente.

Vesículas seminales: Son dos sacos que se encuentran a ambos lados de la vejiga del hombre. Cada una de ellas está conectada por un pequeño tubo a un conducto deferente. Fabrican el líquido seminal, el cual se mezcla con el espermatozoides un poco antes de la eyaculación para formar el semen.

Violencia: Es el uso de la fuerza (verbal, física y/o psicológica) sobre el cuerpo, la voluntad, el deseo y los afectos de otras personas.

Virus: Son microorganismos vivos (microscópicos) que para vivir y reproducirse necesitan hospedarse en una célula viva y, potencialmente, ser capaces de atacar a nuestro organismo.

Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH: El virus ataca el Sistema Inmunológico y hace que nuestro cuerpo se debilite y no pueda defenderse de las infecciones producidas por otras bacterias, virus, hongos o parásitos y provoca el sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). El VIH se transmite por contacto directo con fluidos corporales contaminados como los fluidos vaginales, el semen y la sangre. Uso de jeringuillas, navajas, agujas para tatuajes o piercing no desinfectadas, o transfusiones de sangre. Es posible transmitirla también a través de cortes y heridas, y la mujer embarazada puede transmitir el virus a su hijo.

Voyeurismo: Forma compulsiva de comportamiento sexual en el cual una persona (por lo general un hombre) siente placer sexual al mirar las actividades sexuales de otras personas, o al mirar a otros desvestirse.

Vulva: Órganos genitales externos de la mujer, conocidos en conjunto como vulva, se componen de los labios mayores, los labios menores, el clítoris y las glándulas vestibulares. La vulva puede variar considerablemente de tamaño, forma y color en cada mujer.

Zonas erógenas: También denominadas erotógenas son aquellas que al ser estimuladas producen excitación y placer más receptivas que otras. Las zonas erógenas más comunes son: los labios, los pezones, los genitales, la parte interior de los muslos, el lóbulo de las orejas, la nuca, las planas y las puntas de los pies, las axilas, las muñecas, las costillas, la parte interior de las rodillas y la columna. Las nalgas son también una zona erógena, pero necesitan una estimulación más vigorosa.

Zoofilia: Comportamiento sexual parafílico que involucra el contacto sexual con animales.

